INTERNET Ciudadana

REVISTA DIGITAL #15

Octubre 2025

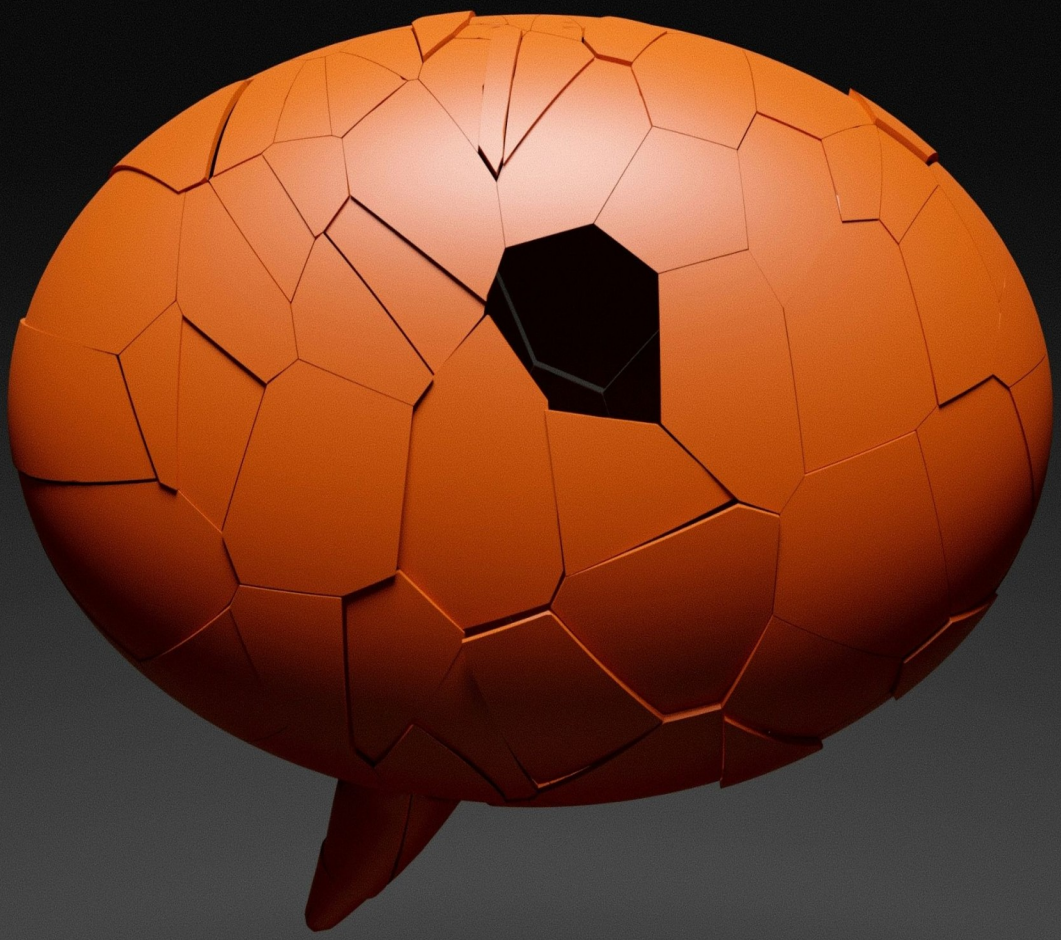

El derecho a comunicar en la era digital

Publicación digital del proceso regional en América Latina y el Caribe
Internet Ciudadana

internetciudadana.net

Revista Digital "Internet Ciudadana"
N° 15 - Octubre 2025

ÍNDICE

Editorial
por Equipo editor

Sean MacBride le dio like:
El derecho a la comunicación en los territorios digitales
por Inés Binder y Santiago García Gago

Red de Comunicaciones Democráticas
por Red de Comunicaciones Democráticas

¿Es Internet un factor de liberación?
por Javier Tolcachier

La ruralidad desconectada. Condiciones para el acceso a internet para los pequeños productores argentinos
por Susana M. Morales y Martín Segura

La ofensiva de la administración Trump contra Brasil también apunta a las respuestas soberanas a las grandes tecnológicas
por Alexandre Arns Gonzales y Jonas Valente

¿Cómo y por dónde nos comunicamos?
por José Castro (Ética Digital)

A 20 años de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: ¿Qué retos enfrentan los pueblos ante el panorama actual digital?
por Internet Ciudadana

Conectividad popular y resiliencia: Organizaciones sociales prestadoras de Internet en Argentina
por Mariela Baladrón, Larisa Kejval y Diego Rossi

Conectividad y derechos a la comunicación en la Ciudad de Córdoba
por Alina Fernández, Florencia Guzmán, Daniela Monje y Juan Martín Zanotti

Ciberhumor
por Iván Appelgren

Publicación digital del proceso regional en América Latina y el Caribe Internet Ciudadana.

«Internet Ciudadana» es un espacio latinoamericano y caribeño, donde las organizaciones que trabajan por la justicia social, la democracia, la democratización de la comunicación, el software libre y abierto, la neutralidad de la red y la amplia gama de los derechos humanos, así como para el empoderamiento de la ciudadanía, confluyen para construir agendas comunes hacia la Internet de los pueblos.

Para inscribirse en la lista de correos del proceso de intercambio regional o enviar colaboraciones escribir a:
fsi-alc@internetciudadana.net

Para más información:
www.internetciudadana.net

Equipo Editor
Sally Burch
Miguel Guardado Albarreal
Carolina Osorio Agudelo
Santiago García Gago
Dom
Javier Tolcachier

Diagramación
Realizada con software libre

Diseño de portada
Carolina Osorio Agudelo,
con imagen de Yumu (vía Unsplash)

Este número fue producido en co-edición con la Red de Comunicaciones Democráticas (CLACSO)

Todas las notas son de libre reproducción citando la fuente original.

A modo de editorial

En un contexto de crisis social, deterioro democrático y confrontación geopolítica, América Latina y el Caribe sufre el embate de fuerzas de ultraderecha, que pretenden instalar discursos irracionales en el sentido común promoviendo el retroceso social.

A esto se suma la apropiación cuasi monopólica de los mecanismos de información y comunicación, cuyas lógicas reducen la cognición y la comprensión a formatos sintéticos capturados por el sensacionalismo y la banalidad, al tiempo que habilitan la propagación de falsedades.

Ante esta ofensiva del individualismo y las expresiones de odio y frente a las limitantes que atraviesa la comunicación, el debate cultural y la inclusión de paradigmas de futuro que renueven e iluminen utopías de acción colectiva, son elementos indispensables.

Para lograrlo, será necesario dedicar esfuerzos por alimentar el intercambio y la acción colectiva, defender la paz y el progreso social común, así como buscar recomponer las posibilidades de expresión y comunicación social, sensibilizando y fortaleciendo alternativas al actual panorama digital gobernado por las corporaciones.

A fin de alimentar este imprescindible debate social, la iniciativa latinoamericana y caribeña Internet Ciudadana y la Red de Comunicaciones Democráticas, creada a partir de la reciente X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO) co-editan en alianza este nuevo número de la publicación digital Internet Ciudadana. Esta labor conjunta es la primera iniciativa de la red, cuyo objetivo es reunir al mundo académico y a la sociedad civil en torno a la lucha por el derecho a la comunicación.

Como en cada oportunidad, esperamos fervientemente que las palabras y el pensamiento vertidos en las siguientes páginas, alienten la acción organizada.

Afectuosamente,

Equipo editor

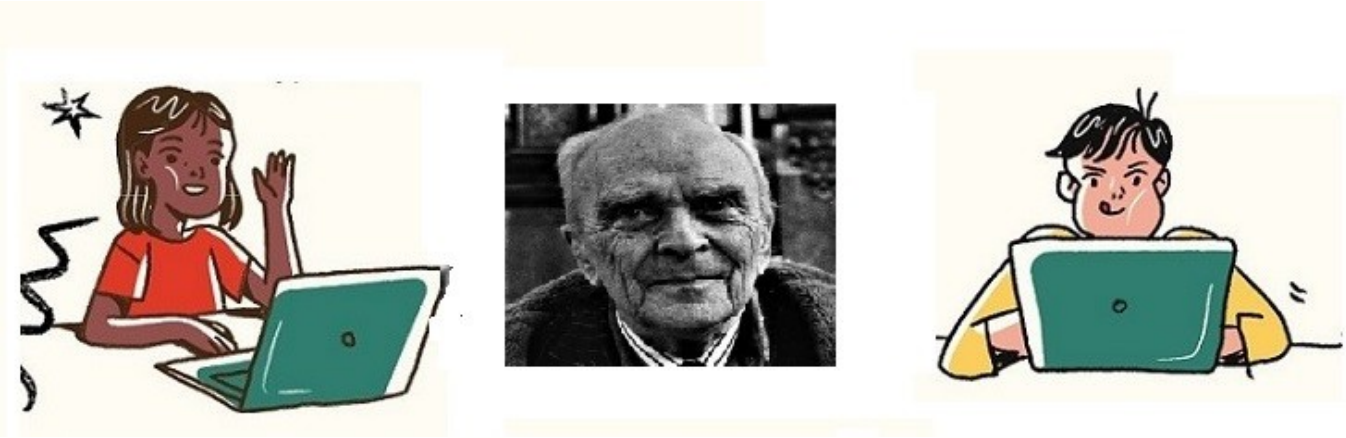

Sean MacBride le dio *like:* El derecho a la comunicación en los territorios digitales

Por Inés Binder y Santiago García Gago, Radios Libres

En un mundo partido en dos, el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) promovió, en la década de los setenta, un Nuevo Orden Económico Mundial. Para lograrlo, entendían, que era indispensable establecer un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) que subvirtiera los escandalosos desequilibrios informacionales existentes. Una de esas asimetrías, denunciada por este bloque conformado por países del llamado Tercer Mundo, era que cuatro agencias del Norte global producían entre el 80% y el 90% de la información que se difundía en el mundo.

Unesco se comprometió con este debate convocando la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de Comunicación –conocida como Comisión MacBride, por el apellido de su director–. El informe final terminó desencadenando una profunda crisis en el interior de la Unesco y la salida de Estados Unidos de la organización, al contener conclusiones tan contundentes como esta:

> La libertad del ciudadano para tener acceso a la comunicación, como receptor y como contribuyente, no puede compararse con la libertad de un inversionista para obtener de los medios un beneficio: la primera es un derecho humano; la última permite la comercialización de una necesidad social. (MacBride et al., 1980, p. 42)

La academia latinoamericana también fue un actor clave en aquellos procesos estableciendo las bases conceptuales de los debates sobre el derecho a la comunicación. Fueron años de ebullición intelectual, de nuevas teorías y desarrollo de

campos de estudio que después se extenderían por el mundo como la comunicación alternativa. Una época de alianzas estratégicas con las organizaciones regionales que promovían la existencia de medios de comunicación alternativos, populares o comunitarios y de trabajo conjunto en los territorios.

Objetivamente, hoy la situación es mucho más grave que la denunciada en los 70 por los no alineados. El monopolio que ejercen un puñado de megacorporaciones norteamericanas sobre las herramientas de comunicación e información es asfixiante ya que controlan todas sus áreas: desde la infraestructura física, hasta el código y las herramientas de difusión del contenido (Becerra y Mastrini, 2017).

Gracias a un *lobby* agresivo han implantado un modelo de desarrollo tecnológico sostenido sobre los pilares de la neutralidad tecnológica y la autorregulación. Así burlan las legislaciones nacionales y escapan a la fiscalización de los países que intentan controlar sus excesos. Al tiempo que se apoyan en una maquinaria publicitaria con la que construyen relatos de innovación y progreso para acelerar los ciclos de consumo envueltos en un fetichismo *tech* que nadie parece cuestionar.

Los medios de comunicación, la academia y los movimientos sociales parecen haber bajado los brazos:

- La mayoría de medios de comunicación se han rendido a los algoritmos y producen noticias bajo los estándares y condiciones de la plataforma que esté de moda, más interesados en el *clickbate* que en informar a su audiencia. El resto, no da abasto intentando desmentir las *fakenews* que inundan las redes sociales.
- Gran parte de la academia está más preocupada por la meritocracia del *ranking* y aborda la problemática desde una perspectiva instrumental en vez de aproximarse desde la economía política o la sociología, tal como lo hizo el Informe MacBride: niveles de concentración, imperialismo tecnológico, desequilibrio de los flujos de información o la necesidad de políticas nacionales que garanticen el derecho a la comunicación. Seguramente, si la Comisión se convocara hoy, hablaría de los derechos laborales de los trabajadores de plataformas, del nuevo proletariado cognitivo, del impacto ambiental de la fabricación de dispositivos o del derecho a la privacidad y al anonimato.
- También parte de los movimientos sociales, incluso los que promovieron el derecho a la comunicación, abrazaron el discurso tecnosolucionista con la esperanza de resignificar las plataformas comerciales para amplificar sus demandas, al tiempo que las fortalecían y hacían más y más poderosas. Y quienes buscamos alternativas a este modelo no terminamos de encontrar un argumentario convincente que no esté teñido de un velo ludita.

Para agregar un nuevo elemento a este complejo escenario, la Inteligencia Artificial revive –una vez más– el tan manido argumentario del progreso, la modernidad y la

neutralidad (“todo depende de cómo la usemos”) para consolidar sin oposición un nuevo ciclo de acumulación de capital especulativo sobre una tecnología digital como ya hicieron con Internet, con las redes sociales o con las plataformas. Un capitalismo digital –o tecnofeudalismo, si se prefiere– de rostro amable, *cool* y eficiente pero igual de voraz, peligroso y colonial que se alimenta de ingentes recursos naturales (Moreno, 2024; Binder y García-Gago, 2025).

Creemos que, para defender el derecho a la comunicación y promover la democratización de los medios de comunicación en este siglo, sería necesario radicar el debate, no desde un abordaje comunicacional o tecnológico, sino ideológico y político, tal como sucedió en los años setenta. Es urgente pensar y ensayar otros modelos de desarrollo para las tecnologías digitales. Modelos sostenibles basados en la gestión común, en la libertad y en el acceso abierto, con una perspectiva decolonial, antirracista y feminista, que pueden resumirse en estas cuatro líneas de acción:

1. Tecnologías apropiables: software libre

Al no utilizar tecnologías libres que puedan ser auditadas, modificadas y compartidas, se entrega el futuro de la comunicación a un puñado de empresas privadas: “En una sociedad moderna, quien controla el software controla la comunicación social. Controla quién puede comunicarse con quién, cuándo y para decir qué”. (Heinz, 2008, p. 94).

2. Infraestructuras autónomas

Es tan complejo y costoso gestionar las distintas capas que hacen posible Internet y el resto de tecnologías asociadas, que apenas un grupo reducido de grandes organizaciones, empresas, universidades y gobiernos se encargan de ello a nivel global. En este contexto, parecería reducida la capacidad de incidencia que los movimientos sociales y las organizaciones de base pueden tener, sobre todo respecto de las capas lógicas (software) y de infraestructura de Internet. Sin embargo, diversos proyectos en la región que gestionan comunitariamente redes de telecomunicaciones (internet y telefonía celular), intranets o servidores autónomos, demuestran su viabilidad (Binder y García-Gago, 2020).

3. La privacidad como derecho

Para garantizar la privacidad en línea, una de las medidas a tomar sería impedir que las grandes plataformas accedan a la información personal que circula por Internet. Sin embargo, este volumen de datos crece constantemente, al igual que las vulneraciones a la privacidad. Por ejemplo, el número de asistentes virtuales para el hogar –estos aparatos a los que se les habla para que reproduzcan una canción o hagan una llamada– aumenta día a día. Para poder ejecutar estas ordenes, su micrófono está siempre encendido. Tras una investigación periodística Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft terminaron por reconocer que transcriben audios privados de quienes los usan. Las compañías alegan que lo hacen para “mejorar la

capacidad de sus asistentes virtuales para entender el lenguaje humano" (Del Castillo, 2019). Microsoft, incluso, se vio forzado a confirmar que transcribe algunas grabaciones de Skype. Sería escandaloso imaginar que algo así sucediera con el correo postal. Que se violara el derecho a la privacidad y se leyeran cartas para entrenar a un software de Inteligencia Artificial. Cuando estas prácticas se trasladan al mundo digital pareciera que no importa renunciar a derechos con tal de recibir un mejor servicio.

> Decir que no te importa la privacidad porque no tienes nada que esconder no es diferente a afirmar que no te importa la libertad de expresión porque no tienes nada que decir; o que no te importa la libertad de prensa porque no te gusta leer; o que no te importa la libertad de religión porque no crees en Dios; o que no te importa la libertad de reunión pacífica porque eres un agorafóbico, perezoso y antisocial. El hecho de que esta o aquella libertad no tenga importancia para ti ahora mismo no quiere decir que la tenga o que no la vaya a tener mañana, para ti o para tu vecino (Snowden, 2019, p. 196).

4. Cultura libre y conocimiento abierto

Esta corriente concibe al conocimiento y a la cultura como bienes comunes y promueve los entornos abiertos de creación, difusión y distribución, respetando los derechos de quienes crean. Sus principios no legitiman la llamada "piratería", es decir, usos no autorizados de obras literarias, artísticas o intelectuales. Por el contrario, este movimiento propone un sistema donde quienes crean puedan vivir de sus obras, las empresas intermediarias tengan márgenes de ganancia racionales y la ciudadanía tenga acceso asequible –que no quiere decir que en todos los casos sea gratuito– a libros, artículos, música, cine y otras creaciones culturales. Las TIC facilitan el surgimiento de estos entornos donde el soporte físico ya no resulta imprescindible y es más sencillo lograr un equilibrio entre derechos y beneficios.

A pesar de que en materia tecnológica el Informe MacBride fluctuó entre el paradigma desarrollista de la modernización y las teorías de la dependencia (Carlsson, 2005), dedicó un extenso apartado de recomendaciones defendiendo sus potencialidades al tiempo que abordó los peligros que presentaba su adopción: "el resultado depende de decisiones vitales y de dónde y por quién se tomen. Por lo tanto, es urgente organizar el proceso de decisiones en forma participativa, con base en una conciencia plena del efecto social de diferentes alternativas" (MacBride, 1980, p. 219). Una recomendación que complementa las cuatro líneas propuestas para promover un futuro democrático de las comunicaciones y las tecnologías.

Referencias

Becerra, M., y Mastrini, G. (2017). La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015): Nuevos medios y tecnologías, menos actores. Universidad Nacional de Quilmes.

Binder, I., y García-Gago, S. (2020). Politizar la tecnología: Radios comunitarias y derecho a la comunicación en los territorios digitales (Primera edición). Ediciones del Jinete Insomne.

Binder, I., y García-Gago, S. (2024). El impacto mediambiental de las tecnologías. Revista digital Internet Ciudadana N° 13. https://al.internetsocialforum.net/2025/03/19/el-impacto-mediambiental-de-las-tecnologias/

Carlsson, U. (2005). El Informe MacBride, visto en perspectiva. Quaderns del CAC, 8(21), 59–63.

Del Castillo, C. (2019). Microsoft se une a Google, Facebook, Amazon y Apple y reconoce que transcriben audios privados de sus usuarios. Eldiario.es. https://www.eldiario.es/tecnologia/Trabajadores-Google-Facebook-Apple-Microsoft_0_931956998.html

Heinz, F. (2008). Código software: de la torre marfil a la mesa ciudadana. En Genes, bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía. Ediciones Böll.

MacBride, S. y otros (1980). Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica.

Moreno, A. (2024). El costo ambiental de entrenar Inteligencia Artificial Generativa. Revista digital Internet Ciudadana N° 12. https://al.internetsocialforum.net/2024/11/27/el-costo-ambiental-de-entrenar-inteligencia-artificial-generativa/

Quirós, F., y Caballero, F. S. (eds.). (2016). El Espíritu MacBride: Neocolonialismo, Comunicación-Mundo y alternativas democráticas (Vol. 4). Ediciones Ciespal.

Snowden, E. (2019). Vigilancia permanente. Editorial Planeta.

Winner, L. (2001). Dos visiones de la civilización tecnológica. En J. A. López, y J.M. Sánchez (Eds.), Ciencia, tecnología, sociedad y cultura en el cambio de siglo, p. 64. Biblioteca Nueva, Organización de Estados Iberoamericanos.

Inés Binder *y* ***Santiago García Gago*** *son doctores en sociología por la UCM, comunicadores sociales, radialistas e integrantes de RadiosLibres.net. Residen en Mendoza, Argentina, y militan en diversos espacios que promueven las tecnologías libres. Son autores de "Politizar la Tecnología: radios comunitarias y derecho a la comunicación en los territorios digitales" y "Radios Pospandemia: herramientas y estrategias para la nueva normalidad".*

DOCUMENTO FUNDACIONAL

Red de Comunicaciones Democráticas

*Reunidos en Bogotá, en el marco de la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de CLACSO, los Grupos de Trabajo Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura; Apropiación de Tecnologías Digitales e Interseccionalidades; y Comunicación, Culturas y Política, convocan a organizaciones sociales al diálogo y a la acción sobre el estado actual de las comunicaciones sociales en la región. En este horizonte, creamos e invitamos a la participación en la **Red de Comunicaciones Democráticas (RDC)**, como respuesta crítica al estado de situación que nos plantea el nuevo orden informativo global.*

Nuestro propósito es construir este espacio de diálogo y cooperación entre la academia y la sociedad civil organizada y alumbrar estrategias de acción situadas, con participación de la ciudadanía fundada en la construcción de bienes comunes, la promoción de derechos humanos, el cuidado y la solidaridad.

La creación de la **RDC** es importante para producir reflexión, debate y aportaciones a las políticas públicas infocomunicacionales sobre temas de interés regional, en un tiempo histórico en el que las comunicaciones no solamente estructuran la conversación social amplificando el poder de grupos mediáticos, marginando e invisibilizando otras agendas ciudadanas urgentes, sino, que tienen una incidencia mucho más amplia, siendo fundamentales en la lucha de clases hoy. Resultado de

procesos como la globalización del capital, la financiarización y el desarrollo de las tecnologías digitales en el marco de la reestructuración capitalista, corporaciones que se organizan como plataformas digitales crecieron con base en el ideario neoliberal sostenidas desde políticas estatales que, por acción u omisión, facilitaron la intervención privada en el sector.

En un contexto de múltiple y profunda crisis del capitalismo, de la que las crisis económica y climática son dramáticas expresiones, con avances de la extrema derecha, amenaza de guerra mundial y de hecatombe nuclear cobran protagonismo, mientras un genocidio se desarrolla, con transmisión en vivo por las redes sociales y apoyo de medios de comunicación y contando con el aparato tecnológico de las mismas corporaciones de plataformas, queda claro que ya no se trata de mera disputa por los sentidos. La participación de las big tech, no solamente en la manipulación de la opinión pública sino directamente en las acciones genocidas, dejan evidente la necesidad de un cambio radical en la estructura de los sistemas de comunicación en general y en la economía de la internet en particular, en aras de garantizar formas verdaderamente solidarias y democráticas de organización de la sociedad humana.

Los retos crecen ante el desarrollo, en los términos actuales, de la denominada Inteligencia Artificial. La expansión de las tecnologías emergentes en los marcos capitalistas tendrá significativas consecuencias, especialmente sobre los trabajadores que tengan menos ingresos y educación por lo que acrecentará la desigualdad. Esta dinámica avanza en relación con el trabajo cultural e intelectual, como el de periodistas y profesores, lo que también afectará a la comprensión crítica de este proceso. También existirán dificultades para adaptar las matrices productivas de nuestros países a las nuevas posibilidades y no resulta obvio que los mismos trabajadores que pierdan sus puestos de empleo puedan adquirir las habilidades necesarias para la reconversión.

Cabe destacar cómo estos procesos reiteran problemas históricos en la región, como los ataques a Cuba. Hacemos un llamado a divulgar y visibilizar los estragos que continúa generando el bloqueo, provocando una crisis actual de apagones de más de 13 horas, a lo que se suma el boicot mediático que en acciones como las de marzo de este año, youtubers e influencers pagos desde Estados Unidos aprovechan las manifestaciones sociales para desdibujar la realidad y desestabilizar aún más el sistema político cubano.

La proyección hacia un horizonte común exige la construcción de una comunicación democrática y la subordinación del desarrollo tecnológico a las necesidades populares. No se trata de una exigencia estrictamente tecnológica, mucho menos de una visión lineal, que ignore los contextos culturales, sociales y ambientales locales. Se trata, en realidad, de la defensa de la soberanía como una forma de estimular la autonomía cultural y de la necesidad de un proyecto de vida alternativo que incorpore las dimensiones comunicativas y tecnológicas. Eso no puede existir, como en los antiguos proyectos de desarrollo nacional capitalista, por fuera de la lucha de

clases, que debe incluir la comprensión de la importancia de los modos de vida en contradicción con el capital y la importancia de otra relación con la naturaleza. Tampoco es posible ignorar dinámicas estructurantes como el patriarcado, el racismo y la exclusión como ejes que se expresan en los medios apoyados por elementos poderosos en la construcción de seguidores masivos, en la batalla cultural y la emergencia de movimientos de exclusión y marginación de la diferencia en todas sus expresiones, principalmente orientados al surgimiento de las llamadas nuevas derechas.

Ante el nuevo régimen informacional que se despliega, la **Red de Comunicaciones Democráticas** expresa:

- Reivindicamos la comunicación como un bien común y derecho colectivo. La comunicación es un derecho humano que debe ser defendido en el contexto de los medios tradicionales de radiodifusión y de la plataformización a escala planetaria, mediante la aplicación de normativas existentes y la creación de nuevas regulaciones capaces de hacer lugar a la complejidad de estructuras de poder corporativas que desbordan el alcance de los Estados-Nación.

- Las antiguas propuestas en relación a las leyes de medios cuyo objetivo es democratizar las comunicaciones siguen válidas y urgentes. La regulación de los nuevos medios no elimina la necesidad de regulación de los antiguos, que siguen vigentes y ensamblados, atravesados por los cambios que la incorporación de internet y la IA han provocado en sus estructuras y rutinas. Es necesario revertir mediante políticas activas la tendencia a la concentración en favor de formas democráticas y populares de comunicación interactiva y horizontal.

- Las políticas de inclusión digital que impulsaron gobiernos progresistas de la región desde fines de la primera década de este siglo, constituyeron un importante avance en términos tanto de calidad educativa como de la vinculación de la misma a preocupaciones más amplias sobre la desigualdad y el ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, las transformaciones de los entornos tecnológicos obligan a una profundización de los instrumentos de democratización de los medios, redefiniendo en consecuencia estrategias y objetivos, considerando las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías en términos de comunicación horizontal interactiva.

- Necesitamos profundizar el pensamiento crítico acerca de esa situación, de la toma de decisiones democráticas en entornos mediados por la Inteligencia Artificial, así como elaborar una teoría crítica de la razón automática y algorítmica. El modo de construir la discusión en el espacio público digital representa un dilema de nuestra época y demanda acciones coordinadas.

- Urge la necesidad de priorizar la vida, atendiendo al desequilibrio creciente entre los sistemas de vida humanos, naturales y tecnológicos; preservando el planeta, en especial aquellos territorios como América Latina y el Caribe,

cuyos minerales, agua, fuerza de trabajo y datos son utilizados para alimentar los desarrollos tecnológicos de los países industrializados. Tenemos la tarea urgente de develar que los datos no son etéreos e inofensivos, por el contrario, su producción y almacenamiento demanda un uso intensivo de recursos naturales y sustancias químicas nocivas y están en el marco de la ampliación de la financiarización y de diferentes formas de dominación.

- Aun cuando no hayan sustituido de ninguna manera la necesidad de la co-presencia y de la ocupación del espacio público como forma de lucha política, las tecnologías digitales ya son inescindibles de cualquier aspecto de nuestra vida social y constituyen parte de su infraestructura, desde la manera en que nos informamos o entretenemos a la forma en que trabajamos, estudiamos o participamos políticamente, y más allá aún, a la manera en que nos relacionamos con nuestros afectos más cercanos e incluso que construimos nuestras identidad personales y colectivas. Es crucial, por lo tanto, discutirlas críticamente en toda su complejidad.

- Es fundamental desarrollar teorías y políticas de defensa de los trabajadores y facilitar a los trabajadores instrumentos que apoyen sus estrategias en defensa de sus intereses frente al capital y al imperialismo, especialmente en lo que respecta al trabajo mediado por plataformas. Más allá de que las industrias infocomunicacionales ya están siendo impactadas por estos cambios, la comunicación en sí es fundamental como el espacio articulador para una discusión democrática de esta transformación productiva ya que, en su ausencia, nuestras sociedades quedarán frágiles ante el imperio único de la maximización de la ganancia y extracción de plusvalía.

- En un escenario de gran retroceso de las condiciones en que se desarrolla el trabajo periodístico, expresamos la preocupación que nos produce la constante vulneración de derechos que llevan adelante determinados gobiernos nacionales a través de diferentes estrategias para promover el debilitamiento del periodismo. Se busca así restringir y debilitar las voces que contribuyen a generar agenda sobre temáticas de relevancia para nuestra vida en común. Repudiamos los asesinatos, como hemos visto en Gaza y también en América Latina, y los ataques reiterados contra colectivos de periodistas y fotoreporteros mientras cubren diversas protestas que tienen como objetivo debilitar el trabajo e impedir la cobertura de acontecimientos sociales.

- La censura y la autocensura son armas del capital mediático para silenciar al pueblo. No hay libertad de expresión donde unos pocos controlan los medios como propiedad privada. Romper la concentración y colectivizar la comunicación y la información es tarea urgente.

- Las *big tech* reditúan de una trama compleja de tratados de comercio internacional, con cláusulas de arbitraje, lo que equivale a contar con un sistema de privatización de la justicia con capacidad para imponer grandes

penalidades a los Estados en caso de potenciales acciones de protección de su soberanía. Esta situación de desventaja estatal frente a los intereses privados se agrava por la falta de marcos legales compartidos o, al menos, compatibles frente a un mercado digital global cada vez más concentrado y excluyente.

En función de este estado de situación, la Red de Comunicaciones Democráticas propone:

1- Incorporar una alfabetización digital crítica, en tanto espacio desde donde debemos construir modos de estar, decir y actuar en el mundo que discutan contra la discriminación, la exclusión y la vigilancia sobre las vidas personales que la tecnología actual materializa, especialmente a partir de la incorporación de la inteligencia artificial.

2- A esta apuesta de alfabetización debe sumarse un esfuerzo por generar pedagogías, procesos de formación y materiales divulgativos en colaboración con escuelas y los movimientos sociales, para que las comunidades, pueblos tradicionales y sociedad en general se puedan concientizar y construir sus alternativas. Proponemos Impulsar procesos de formación crítica y emancipadora para comunicadores populares, estudiantes y trabajadores de la comunicación, articulando saberes técnicos con luchas sociales, economía política de la comunicación y pedagogías populares, con el fin de disputar la hegemonía cultural, fortalecer los medios comunitarios y garantizar el derecho colectivo a la palabra desde las clases populares.

3- Reconocer las dimensiones técnicas, políticas, económicas, geográficas y culturales de las comunicaciones digitales y en consecuencia definir políticas públicas que contemplen esa complejidad y diversidad y permitan abordar la información, los datos y la Internet en tanto bienes públicos.

4- Velar desde las diferentes posiciones que ocupamos en el campo por un reparto equilibrado de las voces que acceden a los espacios de comunicación, las posibilidades de expresión democrática y la propiedad no concentrada de los medios.

5- Trabajar por una regulación de las comunicaciones que incluya la democratización de los medios, la promoción de la libertad de expresión, el ejercicio del periodismo, la protección de datos personales, la protección del trabajo y otras políticas, con el fin de limitar la interferencia de las grandes empresas tecnológicas en las comunicaciones y en la gestión de datos estratégicos de gobiernos, comunidades y territorios, como elecciones, recursos y producción.

6- Aportar al fortalecimiento de los mecanismos y espacios de integración regional, con participación de las organizaciones populares, para renegociar los tratados comerciales que lesionan los derechos colectivos, armonizar los marcos regulatorios y promover la soberanía digital, la gobernanza energética y el cuidado de nuestra biodiversidad.

7- En la medida en que solo podemos entender la comunicación como el aporte a la construcción de una sociedad más justa y humana; nos obligamos a hacerlo en alianza con todos los actores que tengan objetivos similares. Entendemos el nuestro como un aporte a una lucha amplia, extendida y global que nos lleva a incrementar todavía más el diálogo con otros actores: investigadoras e investigadores, actores gubernamentales, organizaciones sociales y comunitarias, sindicatos y comunidades de pueblos originarios. Proponemos entonces mancomunar esfuerzos para un trabajo interdisciplinar proponga alternativas de apropiación de tecnologías que impulsen el fortalecimiento y desarrollo de nuestras comunidades desde sus propios proyectos y necesidades y respetando sus diversidades y particularidades.

8- Reconocer la necesidad de fomentar y fortalecer las iniciativas de comunicación ciudadana, alternativa, comunitaria y popular que tienen como eje la defensa de los derechos de las mujeres, las diversidades y la inclusión de quienes siguen siendo excluidos de manera sistemática de la comunicación. Esto implica generar políticas y disponer recursos especiales para medios de comunicación liderados por mujeres, diversidades, campesinos, poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, personas longevas que se encuentran fuera de los circuitos de comunicación.

9- Reflexionar críticamente sobre el control de la circulación de contenidos por parte de las plataformas, la facilitación de discursos de odio y otras formas de violencia, que afectan sobre todo a las mujeres y a la población negra. Las medidas para modificar esta situación no deben conducir a un mayor control por parte de las propias plataformas. De ahí la importancia de contar con arquitecturas reguladoras sólidas y con participación social.

10- Queremos disputar el futuro a partir del entendimiento de que el nuevo ambiente que construyen las tecnologías y la IA requieren comprender la información y las comunicaciones en tanto bienes públicos a fin de fortalecer democracias realmente participativas, orientadas por los trabajadores y el pueblo al cuidado y la justicia social y ambiental, con vistas a la transformación social.

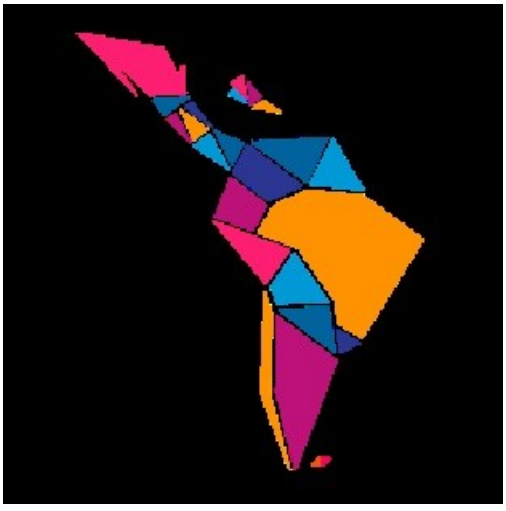

Foto: Javier Tolcachier / Agencia Pressenza

INTERNET Y TRANSFORMACIÓN SISTÉMICA

¿Es Internet un factor de liberación?

por Javier Tolcachier

Entre el 23 y el 27 de Septiembre de 2025 se desarrolló en Córdoba, Argentina, el VI Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Rurales (ENLAC). Como parte del eje "Comunicación comunitaria y TIC", Javier Tolcachier, participó como co-facilitador de Internet Ciudadana, con un aporte sobre los problemas que evidencia el modelo de internet actual, cada vez más dominado por el poder corporativo y sobre la posibilidad de tomar un rumbo de liberación tecnológica a través de alternativas existentes o a ser creadas.

El comunicador enfatizó en que no basta con el uso individual de herramientas distintas, sino que es preciso aportar una perspectiva tecnopolítica transformadora para el cambio global del sistema actual.

A finales del siglo pasado, la red Internet se convirtió en una gran promesa para democratizar la comunicación. Cada una y cada uno individualmente y las organizaciones sociales en términos colectivos, vieron en ella la posibilidad de expresarse sin la mediación de los grandes monopolios mediáticos.

Y ciertamente, Internet ha sido una pieza esencial para interconectar las distintas regiones y culturas, intercambiar y comunicar diferentes formas de vida. Asimismo, el desarrollo de la tecnología digital ha posibilitado aumentar enormemente el

conocimiento, permitiendo acceder con algunos toques de teclas a una gran cantidad de información.

Del mismo modo, la red internet habilitó canales de denuncia, sensibilización, organización y movilización social, lo que fue aprovechado por los diferentes colectivos, entre ellos, de manera destacada el movimiento feminista, para avanzar en su reivindicación de derechos.

El efecto positivo de esto es innegable.

Sin embargo, internet no ha logrado desterrar las desigualdades. No todas ni todos tienen la posibilidad efectiva de disfrutar de estos avances. Un primer dato que lo ilustra es que un tercio de la población mundial, alrededor de 2600 millones de personas, no cuentan con acceso a internet.

En el ámbito rural, esta proporción es aun más escandalosa: Según datos de 2024 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, mientras que en las áreas urbanas un 83% disfruta del acceso a la red, en las zonas rurales el porcentaje (48%) no llega a la mitad de la población.

También hay brecha digital entre hombres y mujeres. Mientras que el porcentaje de hombres que usan internet, según datos del Banco Mundial en 2022, es de un 67% del total, este porcentaje desciende a un 61,6 en el caso de las mujeres.

Las desigualdades aumentan si se consideran los distintos estratos socioeconómicos y si se piensa en la calidad real de la conectividad.

Foto: Javier Tolcachier / Agencia Pressenza

En América Latina y el Caribe, según informe de la CEPAL[1], hay países como Guatemala en los que solo el 6% del quintil de más bajos ingresos –el 20% más pobre- cuenta con acceso a internet, mientras que en El Salvador tan solo el 13% de las personas que viven en el campo tiene la posibilidad de conectarse a internet.

Mirando la región como conjunto, según los mismos datos, el 39% de la población rural cuenta con conexión, incluyendo internet móvil, mientras que el acceso a internet en las ciudades alcanza a un 77%

Gran parte de estas desigualdades son producidas por el modelo y la lógica de mercado.

Si uno va más allá de la sola posibilidad de conexión, el desarrollo digital tampoco ha aportado de manera decisiva a la democratización de la comunicación. Al igual que sucedía en décadas anteriores con la radio y la televisión, que se concentraron en empresas oligopólicas tanto a nivel nacional como multinacional, la comunicación y la información pasan hoy casi completamente a través del filtro de plataformas digitales corporativas como Meta, Google, X, Amazon o Tik Tok.

Empresas que junto a Apple y Microsoft en Occidente y las poderosas competencias en el Oriente como Huawei, Alibaba o Tencent conforman un nuevo oligopolio informático, conspirando contra las posibilidades de los pueblos de apropiarse realmente de la internet como herramienta para la liberación individual y colectiva.

Las técnicas usadas por estas corporaciones para acumular poder y sepultar las promesas de diversificación informativa y la efectiva libertad de expresión son muchas y variadas. Una de ellas es la compra directa de pequeñas empresas tecnológicas para eliminar posibles competencias y agregar recursos y servicios tecnológicos a su arsenal. Otro es aprovechar las investigaciones financiadas con recursos públicos en las universidades para mejorar su inventario de aplicaciones mediante licencias privativas.

Pero hay dos tácticas principales que deben ser mencionadas en este contexto. La primera es la extracción masiva de datos de los usuarios. La segunda, no pagar impuestos ni aportar contribución económica alguna en los países y las comunidades de las cuales se extraen los datos.

Así, al expolio de siglos de recursos naturales y la destrucción de las formas de vida comunitarias, se agrega ahora el extractivismo digital, que ahonda también el individualismo y fomenta el consumo irracional.

En lo referente a la comunicación, se suma a esto la sofisticación de filtros tecnológicos, llamados en la jerga informática “algoritmos”, que seleccionan según el interés comercial de las plataformas, qué se muestra y qué se muestra menos, o directamente se oculta a la mirada de los usuarios.

1 Observatorio de desarrollo digital CEPAL, actualizado 2/2/2024 https://desarrollodigital.cepal.org/es/datos-y-hechos/brechas-de-conectividad-como-factor-de-exclusion

Por último, mencionar la intrusión en la vida individual, la vigilancia y la modificación de hábitos que estas plataformas intentan introducir mediante su sistema informático de premios y castigos.

Es imprescindible mencionar, además, que a la brecha neocolonialista que separa el norte y el sur global en el desarrollo de tecnología, se suma también la brecha de género. “El conocimiento y acceso a la tecnología todavía es predominantemente masculino y elitista, lo que corrobora que las mujeres, principalmente las de escasos recursos, continúen excluidas del mundo digital y, por lo tanto, experimenten una mayor exclusión social y económica en una sociedad cada vez más informatizada”, señalan Carla y Fernanda Sánchez, del colectivo ecuatoriano Empoderamiento de las Mujeres.

Además, las manifestaciones cada vez más extendidas de violencia machista en línea actúan como un factor de expulsión del territorio digital. De este modo,las mujeres están siendo vulneradas doblemente: violentadas y silenciadas.

Como un dato no menor, hasta hace pocos años, menos del 20% de las personas que trabajaban en el desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) eran mujeres, lo que sin duda ha incidido en las mismas lógicas de diseño tecnológico.

Todo este esquema actual, no colabora con una mayor democracia política, ni con la descentralización del poder, ni con un desarrollo humano universal, creando nuevas dependencias individuales y colectivas.

Foto: Javier Tolcachier / Agencia Pressenza

Pero no hay un único modelo de internet, sino que existen alternativas. Hay un universo extendido de tecnologías, desarrolladas según lógicas que apuntan a crear

entornos de mayor libertad y mejor relación entre las personas. En ellas, prima la descentralización y la colaboración. Al ser aplicaciones y plataformas de código abierto, este puede ser editado, auditado, mejorado y reutilizado por cualquier usuario. Esto no es así en las aplicaciones privativas que son opacas y guardadas como "secretos de Estado" por las compañías propietarias.

Asimismo, existen opciones diferentes a las principales plataformas privativas como Facebook, WhatsApp o Instagram (todas propiedad de la compañía Meta) o X (cuyo dueño es el ultraderechista Elon Musk). Estas alternativas están federadas en el llamado "Fediverso", que consiste, como indica el nombre, en un universo federado de servidores independientes, en el que los internautas se comunican a través de aplicaciones libres como Mastodon, Diáspora o Pixelfed, entre muchas otras. También hay plataformas alternativas a youtube (parte de la telaraña de Google, propiedad de la compañía Alphabet), por ejemplo Peertube, que permite almacenar videos y transmitir también en vivo.

Lo mismo sucede también con la infraestructura de conectividad. En lugar de depender de la insaciable voracidad de las grandes compañías de telecomunicación, existen múltiples experiencias comunitarias, que de forma autónoma o en algunos casos apoyadas por gobiernos, han mostrado su eficiencia para proveer internet a sectores rurales, indígenas y de las periferias de grandes ciudades.

Más allá de las ventajas o desventajas prácticas que puedan tener estas alternativas tecnológicas, es fundamental entender que se trata de una estrategia de lucha no violenta contra la acumulación de datos, dinero y poder sobre la comunicación por parte de las multinacionales. De lo que estamos hablando es de sumar esfuerzos para no dejarnos dominar por la avanzada capitalista sobre la tecnología. Es preciso construir conciencia y acción tecnopolítica para evitar una nueva fase de hegemonía de las corporaciones sobre la vida personal y social.

Esta lucha, que podría sonar alejada de las necesidades más urgentes de la población rural es importante de ser abordada, teniendo en cuenta el papel de la tecnología digital en el avance del agronegocio y la financiarización de la tierra, la necesidad de proteger el material genético patrimonio de los pueblos y la relación entre la soberanía alimentaria y la soberanía tecnológica.

Pero no hay que caer en la ingenuidad de pensar que solo por usar otras aplicaciones o tecnologías, vamos a acabar con la discriminación y cambiar el sistema. Es exactamente al revés, para cambiar internet, hay que luchar por transformar el sistema en todos sus aspectos. Pero dar la espalda a los intereses de los grandes monopolios multinacionales tecnológicos, no es un mal comienzo y es una buena práctica, que nos recuerda a diario la necesidad de cambios profundos.

Javier Tolcachier *es Co-Facilitador de Internet Ciudadana, investigador en el Centro Mundial de Estudios Humanistas y comunicador en agencia Pressenza.*

CONECTIVIDAD

La ruralidad desconectada.
Condiciones para el acceso a internet para los pequeños productores argentinos.

Por Mgter. Susana M. Morales y Mgter. Martín Segura

En este artículo abordamos la cuestión de la conectividad en la ruralidad como condición para el acceso a servicios, derechos, políticas públicas y transformación digital de la agricultura familiar en la Argentina. Tiene como objetivo presentar un estado de situación de la conectividad rural en el marco de un proceso de re-regulación del mercado en avance. Estos elementos impactan en los procesos de desarrollo rural, en el potencial impulso de la digitalización para la agricultura familiar, así como en el arraigo y la inclusión sociocultural de esos productores.

La conectividad constituye una de las condiciones para la digitalización de la ruralidad, un proceso ligado a la incorporación de tecnologías que permitirían potenciar la gestión de la producción y la producción misma, así como los procesos de comercialización, abriendo a su vez nuevos horizontes de problemas y riesgos (Le Coq et al., 2024). Las posibilidades de insertar los procesos de producción en la digitalización puede constituir una nueva dimensión de desigualdades frente a otros actores rurales, y demanda construir posicionamientos en torno a su impacto en la producción, sobre las necesidades desde las cuales se construyen las herramientas para la digitalización y los datos producidos a través de su utilización, ya que allí se genera un nuevo modo de extractivismo del conocimiento socialmente producido. La cuestión de conectividad no sólo constituye una condición para el acceso a las nuevas tecnologías, sino, sobre todo, para los procesos culturales de identificación, interlocución pública, inclusión en la discursividad social, así como para la participación en la trama comunicacional desde lo local. Junto con ello, el acceso al consumo cultural, el entretenimiento y la producción informativa, son dimensiones inescindibles de la construcción de ciudadanía.

Las transformaciones políticas y tecnológicas que atraviesa nuestro país, ligadas tanto a nuevas condiciones técnicas para lograr la conectividad rural, como al cambio de paradigma expresado por el gobierno actual, se desarrollan en un contexto de políticas públicas que caracterizamos como un proceso de re-regulación (Mestman y Mastrini, 1996) del mercado en avance.

A continuación, vamos a presentar algunos datos censales para dar cuenta de la situación y las desigualdades sobre las que se despliega esta nueva etapa de políticas públicas.[2]

Condiciones para la digitalización de la ruralidad argentina

Según los datos del último Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares, el 92% de la población vive en áreas urbanas, mientras que el 8% restante vive en áreas rurales. De ellos, el 5% vive en áreas rurales agrupadas y el 3% en áreas rurales dispersas. Para dimensionar estos porcentajes, tenemos que reconocer que en la ruralidad argentina viven 3.174.267 personas.

En Argentina, el 76% de los hogares argentinos tiene internet. Este 23,51% de personas sin conexión de calidad, es un dato que describe la situación de 10.025.992 personas en nuestro país.

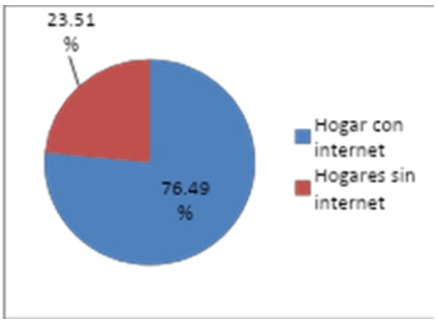

Gráfico 2 – Hogares conectados. Elaboración propia en base a datos del CNPVyH 2022

2 Este artículo se realizó en base a los datos producidos en el informe Conectividad en la ruralidad Argentina. Informe final 2025. Disponible en http://hdl.handle.net/20.500.12123/23405

Según los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2020), la situación en Argentina no escapa a la realidad general de la región latinoamericana. Si bien el acceso a internet de hogares urbanos presenta un porcentaje superior al de la media latinoamericana, en donde el 67% de estos hogares está conectado a Internet, en la ruralidad comparte la realidad con otros países de la región donde sólo el 23% de los hogares tiene acceso a internet

Gráfico 3 – Compara hogares conectados según tipo de población. Elaboración propia en base a datos del CNPVyH 2022

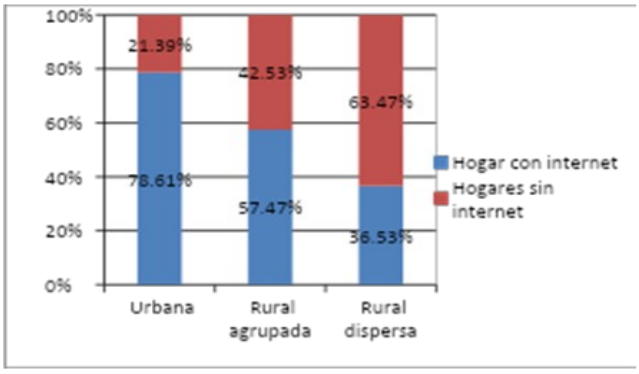

El porcentaje de hogares rurales agrupados sin acceso a internet duplica el de los hogares urbanos y el porcentaje de los hogares rurales dispersos triplica el de los hogares urbanos.

Otra de las variables analizadas del último censo es la de los hogares que tienen celular con internet. En Argentina, el porcentaje asciende al 89%, a diferencia de la conectividad por banda ancha y otros sistemas que alcanza sólo al 76% de esos hogares. Sin embargo, la calidad de una conexión a través del teléfono es de mucho peor calidad en tanto no permite realizar un conjunto de tareas que requieren ancho de banda y estabilidad característica de otro tipo de conexiones. Por otro lado, el dispositivo -que se caracteriza por el uso individual- no garantiza el acceso de los diferentes miembros del hogar para cubrir sus necesidades de conexión.

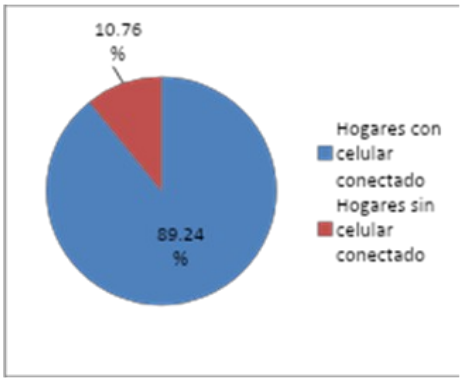

Gráfico 6 – Hogares con celular con acceso a internet. Elaboración propia en base a datos del CNPVyH 2022

Si analizamos esta variable según el tipo de población, podemos observar una vez más que la población rural agrupada duplica el porcentaje de hogares desconectados y la población rural dispersa lo triplica respecto de la población urbana.

Gráfico 7 – Hogares con celular con acceso a internet. Elaboración propia en base a datos del CNPVyH 2022

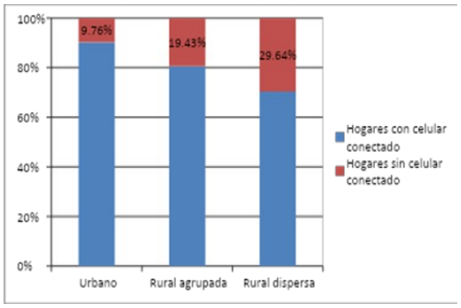

Al comparar tipos de conectividad, podemos observar cómo el porcentaje de hogares con celular conectado a internet concentra mayores porcentajes de acceso en todos los tipos de

población. También, podemos reconocer cómo, mientras para la población urbana el porcentaje de acceso a través de celular es un 10% mayor que el de la conectividad en el hogar, en la población rural agrupada es un 25% mayor y en la población rural dispersa todavía es un 35% más alto.

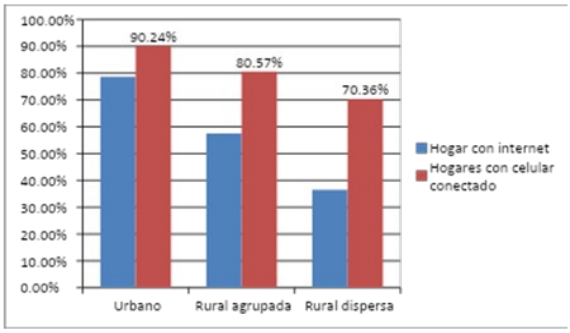

Gráfico 8 – Compara tipos de conectividad en los hogares en Argentina. Elaboración propia en base a datos del CNPVyH 2022

En Argentina, en el 42% de los hogares no hay computadores o tablets. Es decir, no tienen el equipamiento mínimo para realizar actividades digitales.

Gráfico 9 – Disponibilidad de equipamiento digital en Argentina. Elaboración propia en base a datos del CNPVyH 2022

Si analizamos esta variable según el tipo de población, observamos que en los hogares rurales agrupados hay un 20% más de población sin equipamiento, y en los hogares rurales dispersos un 33% más de hogares sin equipamiento que en la población urbana.

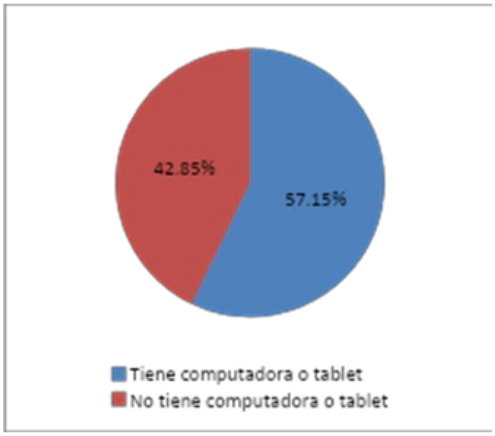

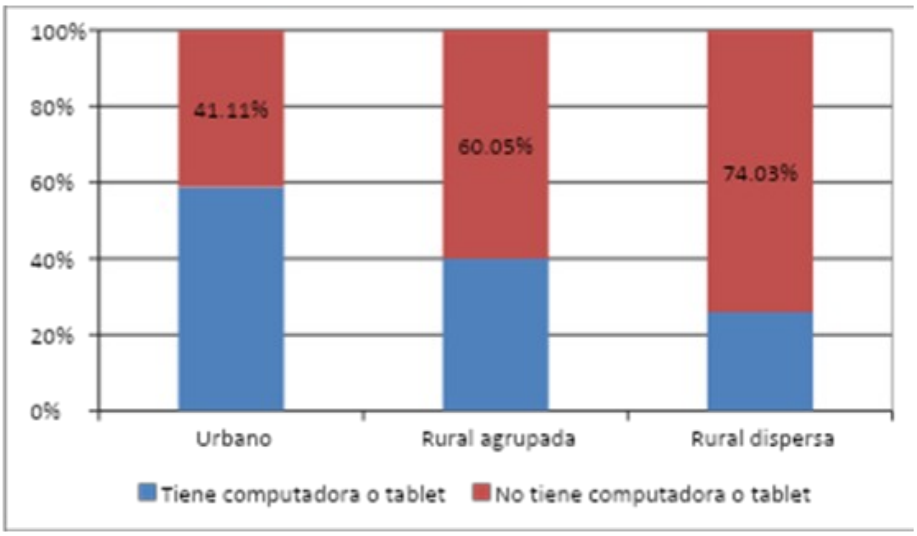

Gráfico 10 – Compara disponibilidad de equipamiento digital según tipo de población. Elaboración propia en base a datos del CNPVyH 2022

Medir la conectividad en la ruralidad

Los distintos documentos que analizan a la conectividad rural, plantean las dificultades de medirla, ya que la mayoría de los datos y las metodologías están construidas según parámetros urbanos. (Zaballos, Iglesias y Abramawoicz, 2019; Ziegler et al., 2022). Una vez revisadas las diferentes propuestas para medir la conectividad rural, proponemos un indicador que nos permita resumir las tres variables de las que disponemos a través de este censo. Unas variables que a su vez están presentes en la información estadística de los diferentes países latinoamericanos, lo cual nos permitiría la comparabilidad: internet en el hogar, teléfono celular con conexión a internet y dispositivos digitales para acceder a internet, un *Índice de de acceso a la conectividad*. Considerando la centralidad que tiene el internet en el hogar, en términos de calidad de conexión, vamos a ponderar esta variable frente a las otras dos[3].

En el cuadro que sigue podemos observar entonces el índice de acceso a conectividad provincial, rural agrupada y rural dispersa. En él podemos observar que las provincias de Santiago del Estero, Formosa y Misiones tienen los índices más bajos en todos los tipos de población. Si observamos los índices de acceso a conectividad en la ruralidad, observamos que Santa Cruz, La Pampa, Buenos Aires y San Luis son los que presentan menores brechas de conectividad en sus diferentes tipos de población.

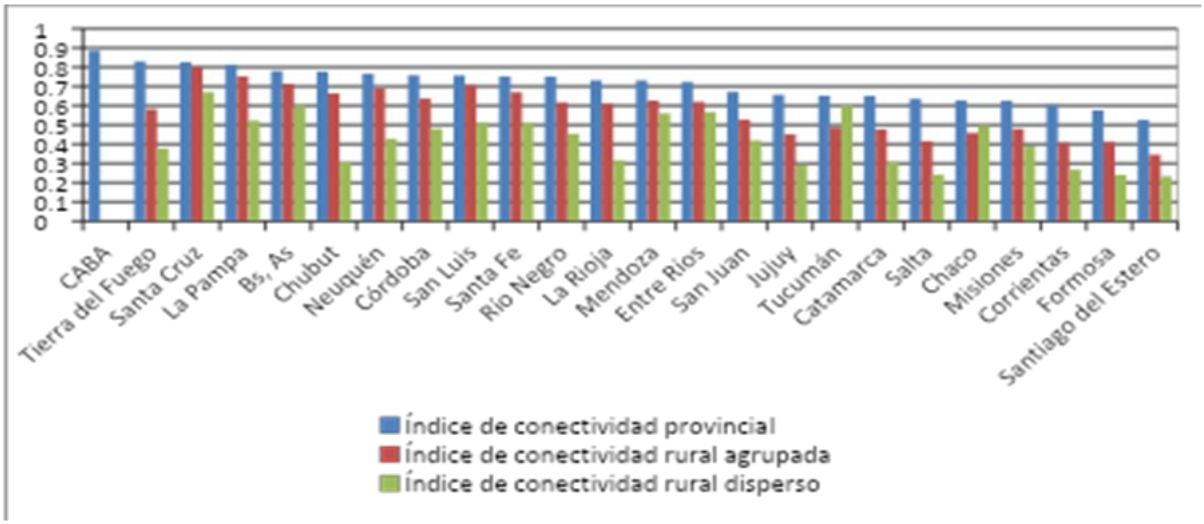

Gráfico 11 – Compara índices de acceso a conectividad (provincial, rural agrupado y disperso). Elaboración propia en base a datos del CNPVyH 2022

Entonces...

Con este panorama, caracterizado por una fuerte desigualdad en la conexión rural, nos parece productivo abordar las denominadas *políticas de desregulación* implementadas

3 A los fines estadísticos se calcula de la siguiente manera: 0.5×Conectividad en el hogar+0.25×Teléfono con conexión+0.25×Dispositivos digitales

por el gobierno argentino actual, en clave de la noción de re-regulación. En particular, si consideramos otros datos: según el Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 2018 el 66% de las explotaciones agropecuarias no tiene acceso a internet; mientras que si consideramos las explotaciones agropecuarias de pequeños productores, ese porcentaje alcanza al 78%. En este marco, dicho concepto, vuelve a ser productivo en la actualidad en nuestro país para reconocer cómo el proceso de "desregulación" constituye una decidida intervención del Estado, para la consolidación de los grandes grupos multimediales. SI bien fue elaborado para abordar las políticas de comunicación de los años 90 en nuestro país, en la actualidad se experimenta un fenómeno similar en materia de servicios de conexión a internet, con la aparición en el mercado nacional de empresas multinacionales como Starlink, que se presenta como solución para el acceso a conectividad, sin considerar cuestiones centrales para el desarrollo como su sostenibilidad y las condiciones de acceso.

Los futuros escenarios en materia de respuestas a la problemática de la conectividad estarán marcados por una complejidad y heterogeneidad signada en las características de la intervención del Estado en materia de telecomunicaciones; la participación y "juego" de las multinacionales que están ingresado al mercado del servicio de internet y los acuerdos económicos que están vayan construyendo con los gobiernos de turno, en otros rubros, que aparecen como necesarios para asumir precios de acceso a internet satelital a la baja.

En esa complejidad la participación de los sectores organizados de la agricultura familiar[4], es fundamental a la hora de ratificar o gestionar el impulso de políticas públicas para incidir en la problemática analizada. En el marco del Fondo Fiduciario del Servicio Universal (FFSU), post pandemia, se implementaron media docena de políticas públicas que buscaron dar respuestas a la cuestión de la conectividad en la ruralidad. Con poco tiempo de implementación; superponiendo muchas veces objetivos y actores con lo que trabajar; sin articulación entre ellas; perdidas en los vericuetos de las burocracias centrales (cuando se tenían que abordar problemas locales); con poca participación de las organizaciones en su ejecución, fue una experiencia rica sostenida en dar respuestas frente a una urgencia sin parangón, la pandemia. También identificaron un abanico de proveedores de internet locales, pymes, cooperativos, comunitarios, en condiciones de asumir la problemática; y se realizó, aunque incipientemente, un ejercicio para repensar las burocracias en la implementación de estas políticas para dar respuestas a problemáticas que, como dijimos, deben abordarse desde perspectivas y estrategias locales.

La actual gestión gubernamental nacional disolvió el FFSU aunque sigue cobrando el gravamen del 1% a las prestadoras de servicios de telecomunicaciones, sin tener claridad sobre el destino de esos fondos. Es aquí necesario, entendemos, tanto para organizaciones de la agricultura familiar, como para investigadores de

4 Mientras escribimos este artículo la agricultura familiar ha perdido su institucionalidad en el estado nacional, en donde, además, se debate si la denominación del sector debe ser esa, validada internacionalmente, o se los debe reconocer como pequeños productores o productores de pequeña escala.

la problemática, dar valor, desde una mirada crítica y propositiva, al proceso de implementación de políticas públicas señalado y avanzar en acciones para impulsar su re-implementación o adecuación a nuevas iniciativas que pongan en discusión la importancia de las políticas de estado en la resolución de las problemáticas de conectividad y digitalización en la ruralidad para la consolidación de procesos de desarrollo local que garanticen el arraigo y las oportunidades en los territorios rurales.

Bibliografía

Le Coq, J.F; Goulet, F; Kato,K; Van Loon, J; Bert, F; y Martínez Baron, D. (2024) Transición digital y políticas públicas en América Latina: elementos de introducción. En LeCoq, JF et al. En Digitalización y ruralidad en América Latina. 1Ed. E- Papers. Río de Janeiro

Mestman M. y Mastrini G. (1996). *¿Desregulación o re-regulación?: De la derrota de las políticas a las políticas de la derrota.* CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, 2, 81. https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC9696110081A

Zaballos, Iglesias y Abramawoicz, (2018). *El impacto de la infraestructura digital en los Objetivos de Desarrollo Sostenible Un estudio para países de América Latina y el Caribe*. BID.

Ziegler, Arias Segura, Bosio y Camacho, (2022). *Conectividad rural en América Latina y el Caribe. Un puente al desarrollo sostenible en tiempos de pandemia* BID.

Foto: Agencia Brasil

SOBERANÍA DIGITAL

La ofensiva de la administración Trump contra Brasil también apunta a las respuestas soberanas a las grandes tecnológicas

Por Alexandre Arns Gonzales y Jonas Valente

El 1 de agosto entró en vigor el aumento de los aranceles comerciales a Brasil del 50% anunciado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a principios de mes. En una carta enviada al gobierno brasileño el 9 de julio, el presidente condenó lo que llamó una "caza de brujas" contra el expresidente brasileño de extrema derecha Jair Bolsonaro (2019-2022). Bolsonaro y sus aliados están siendo demandados en el Supremo Tribunal Federal (STF) por atacar el proceso electoral brasileño e intentar un golpe de Estado. A diferencia de otros países que también están sujetos a aumentos arancelarios, Estados Unidos no tiene un déficit comercial con Brasil, sino un superávit. Esto indica cómo la declaración del gobierno de Estados Unidos no fue solamente un movimiento de presión de Washington para renegociar con Brasilia sobre las condiciones en las que se practica el comercio bilateral.

Un tema menos destacado en la cobertura internacional merece atención por sus impactos en la democracia y la soberanía brasileñas: el uso de la medida para presionar al Estado brasileño en defensa de los intereses de las plataformas digitales y las empresas tecnológicas estadounidenses. La decisión de Trump pretende interferir en la forma en que ha actuado el Tribunal Supremo, ya sea multando a las grandes tecnológicas estadounidenses o decidiendo sobre el régimen de

responsabilidad de las plataformas, como en el reciente caso de interpretación de la inconstitucionalidad parcial de una de las disposiciones del Marco Civil de Internet (Ley Nº 12.965, 2014). Otro objetivo es la regulación de las plataformas digitales y los sistemas de IA, como ya ha ocurrido en Europa y otros países.

La carta de Trump acusa, sin pruebas, que Brasil ha practicado "ataques insidiosos contra las elecciones libres y los derechos fundamentales de libertad de expresión de los estadounidenses". El documento también alega que la Corte Suprema de Brasil "ha emitido cientos de órdenes de censura SECRETAS e ILEGALES a las plataformas de redes sociales de Estados Unidos". La idea de que habría "órdenes secretas" fue planteada en 2025 por Mark Zuckerberg a través de la acusación de que "los países latinoamericanos tienen tribunales secretos que pueden ordenar a las empresas que retiren las cosas en silencio" y también fue repetida, en 2024, por Elon Musk. Pero su origen es una campaña de desinformación construida por el anterior gobierno de Jair Bolsonaro para desacreditar el proceso electoral en 2022, alegando que el Tribunal Superior Electoral tenía una "habitación secreta", o "cuarto oscuro", donde se manipulaba la suma de los votos.

Junto con el anuncio de los nuevos aranceles, Estados Unidos también abrió una investigación basada en la sección 301 del Departamento de Comercio (USTR) centrada en diferentes temas, incluidos los mercados de interés para las empresas de plataformas digitales y tecnología. Las medidas tienen como objetivo proteger los sectores económicos de Estados Unidos, especialmente las tecnologías digitales, presionando al gobierno, a los reguladores y al poder judicial para que no avancen en el establecimiento de reglas y límites para estas empresas en Brasil. Entre estos intereses se encuentra el papel de estas plataformas como actores centrales en la esfera pública digital en Brasil, pero también intereses en otros mercados, como los pagos digitales. Estas empresas se quejan de la competencia del sistema público de pagos digitales creado por Brasil (PIX).

El movimiento de la administración Trump a favor de las grandes tecnológicas se hizo más evidente con el apoyo de estos conglomerados a la decisión. La Asociación de la Industria de la Computación y las Comunicaciones de los Estados Unidos (CCIA), que representa a las grandes plataformas digitales, acogió con beneplácito la ofensiva estadounidense y destacó que las decisiones del STF "socavan el libre flujo de servicios y datos, el discurso y la comunicación globales, y la Internet abierta y conectada globalmente". La CCIA también critica el proyecto de regulación de los sistemas de IA, alegando que perjudicaría la competitividad de las empresas estadounidenses en relación con las empresas chinas. El proyecto, según CCIA, "restringirá severamente a los desarrolladores de IA de EE. UU., así como a otras empresas estadounidenses que implementan servicios impulsados por IA, la ofrerta de sus productos y servicios actualizados en el mercado brasileño, a menudo la fuente de su ventaja competitiva".

Además de la agenda regulatoria, la entidad está preocupada por la elaboración de una estrategia brasileña para la digitalización del gobierno, ya que prevé la construcción de infraestructura pública digital para reducir los costos de tecnología y

ampliar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. La CCIA pidió al gobierno de Estados Unidos que monitoree la situación para "garantizar que las reglas asociadas con los planes de infraestructura pública digital de Brasil no requieran que las empresas estadounidenses se asocien o compren a empresas nacionales".

Otro blanco de críticas del gobierno de Estados Unidos a Brasil es el desempeño de los BRICS, incluido el movimiento para orientar iniciativas para el desarrollo de la cooperación en el sector de tecnologías digitales. La declaración de los BRICS sobre la gobernanza global de la Inteligencia Artificial aprobada este año ejemplifica este esfuerzo, que no es simple, sino necesario. En esta declaración, se expresa el entendimiento de que para que la industria de la Inteligencia Artificial contribuya al desarrollo de un futuro más equitativo y a la mejora de las condiciones de vida de las personas, es necesario que el desarrollo e implementación de las IA "debe operar bajo un marco regulatorio nacional", con el objetivo de regular el mercado, la gobernanza de datos y el acceso a nuevas tecnologías. Brasil jugó un papel protagónico, con su gobierno a la cabeza de la Presidencia del Bloque. La administración de Lula defendió el papel de los BRICS para empoderar a las naciones del Sur Global y promover un mayor equilibrio geopolítico, como expresó el actual asesor en Asuntos Internacionales de la Presidencia de la República de Brasil y ex ministro de Relaciones Exteriores, Celso Amorim.

Reacciones

El gobierno brasileño y la sociedad civil reaccionaron con críticas, señalando cómo el anuncio y la declaración representan una interferencia directa en los asuntos internos del país. El presidente Lula respondió en un comunicado que "Brasil es un país soberano con instituciones independientes que no aceptará que nadie lo dé por sentado". Con respecto a las acusaciones relacionadas con las grandes plataformas digitales, el presidente agregó: "en Brasil, la libertad de expresión no se confunde con agresión o comportamiento violento. Para operar en nuestro país, toda empresa, local o extranjera, debe estar sujeta a la legislación brasileña". La sociedad también reaccionó fuertemente contra esta ofensiva. La movilización callejera convocada para el 10 de julio, lanzada inicialmente para defender una propuesta del gobierno de Lula de gravar a los superricos del país, tuvo a más de 15 mil personas en las calles y adoptó la bandera de defensa de la soberanía de Brasil. Al mismo tiempo, más de 200 organizaciones académicas, profesionales, de la sociedad civil y de movimientos sociales firmaron una carta en defensa de la soberanía nacional.

En cuanto a la confrontación de los intereses privados de las grandes plataformas digitales, la Red por la Soberanía Digital (que reúne a decenas de colectivos, movimientos y entidades de la sociedad) emitió una carta al presidente Lula, abogando por la construcción de un Plan Nacional de Soberanía Digital "que pueda potenciar y compartir las evidencias, propuestas y soluciones construidas colectivamente por esta red viva, creativos y comprometidos con el futuro de Brasil". La Coalición Derechos en la Red, un foro con más de 50 organizaciones defensoras de los derechos digitales, criticó el ataque de Estados Unidos en un

artículo, señalando que la medida tiene como objetivo "evitar la aplicación o actualización de reglas en plataformas digitales que pueden, eventualmente, generar más costos de implementación de regulaciones en el entorno digital". Diracom - Derecho a la Comunicación y la Democracia, entre otras organizaciones, también alertó sobre la necesidad de una reacción concreta que avance con la regulación de las plataformas digitales y los sistemas y políticas de Inteligencia Artificial para fortalecer la soberanía digital.

Foto: Paulo Pinto / Agencia Brasil

Ante este escenario, es fundamental entender que la lucha por garantizar los derechos digitales ha cobrado un importante protagonismo para una movilización en defensa de la soberanía del país y la autodeterminación del pueblo. Esto significa reconocer que las bases para la formación de la economía política internacional de los datos también están integradas con las condiciones del país para garantizar su soberanía alimentaria, sanitaria, ecológica y militar. Porque en el corazón de la carta de las autoridades estadounidenses a Brasil se manifiestan y articulan, para satisfacer los intereses económicos inmediatos de las grandes empresas de plataformas digitales.

Extrema derecha y regulación de grandes empresas de plataformas y tecnología

La medida de Trump se articuló con miembros de la extrema derecha brasileña, especialmente con el expresidente Jair Bolsonaro y su familia. Su hijo, el congresista Eduardo Bolsonaro, se encuentra en Estados Unidos y ha grabado testimonios públicos defendiendo la presión operada por Washington, según la cual el arancel está

condicionado a la amnistía de Jair Bolsonaro en el proceso en curso en el STF. Los aliados salieron en defensa de Bolsonaro, con una manifestación de parlamentarios brasileños que realizaron un mitín en la Cámara de Diputados el 22 de julio, levantando la bandera de Donald Trump.

El tema tiene implicaciones, algunas sobre los aliados de Bolsonaro y otras sobre los intereses de las plataformas digitales. Para los aliados, el ataque de Washington afectó la disputa dentro del campo de la extrema derecha en torno al nombre que, para las elecciones presidenciales de 2026, defenderá, si es elegido, la amnistía para los golpistas del 8 de enero de 2023, como en el caso del propio Jair Bolsonaro y los comandantes de las Fuerzas Armadas. Por ahora, entre los nombres se encuentran uno de los hijos, Eduardo Bolsonaro, quien ha defendido que Brasil capitula ante las amenazas arancelarias; y cuatro gobernadores de los estados de Goiás, Paraná, São Paulo y Minas Gerais -que vistieron la gorra del movimiento "Make America Great Again"- que por ahora dudan y ensayan la defensa de los intentos de negociaciones comerciales con Estados Unidos. La diferencia entre ellos está en el grado de afinidad con los intereses económicos de las plataformas, pero independientemente de quién sea el nombre, el compromiso de proteger estos intereses está asegurado.

En el campo de la izquierda, el gobierno de Brasil reaccionó y salió por ahora fortalecido. La injerencia de Estados Unidos, como ya se mencionó, se dio en medio de un proceso de movilización social que comenzaba, y terminó por fortalecerlo, para defender la agenda del gobierno de gravar a los ricos y eximir de impuestos a amplios sectores de la clase trabajadora.

La extrema derecha en Brasil ha actuado, en el período más reciente, como defensores de las grandes plataformas digitales, frente al avance de regulaciones en el país que implican cambios en el régimen de responsabilidad de las empresas sobre sus prácticas y transparencia en la moderación de cuentas y contenidos. En mayo de 2023, las empresas de plataformas digitales, en alianza con parlamentarios de extrema derecha, lograron producir un ambiente de presión sobre la Cámara de Diputados, posponiendo la votación del Proyecto de Ley No. 2630 de 2020 (PL 2630), a través de fuertes campañas publicitarias y reuniones con bancadas parlamentarias, alegando que el proyecto crearía un "Ministerio de la Verdad" *orwelliano*. En realidad, el proyecto de ley cambiaría el régimen de responsabilidad de las plataformas sobre la moderación de cuentas y contenidos pagados e instituiría obligaciones y mecanismos de transparencia sobre esta moderación, como la producción de informes con evaluaciones sobre los riesgos operados por los sistemas de moderación y la producción de evaluaciones independientes por parte de los centros de investigación.

En abril de 2024, la alianza entre las empresas y la extrema derecha volvió a la carga, con Elon Musk atacando las órdenes de la Corte Suprema sobre las investigaciones sobre el intento de golpe de Estado realizado por partidarios de Jair Bolsonaro el 8 de enero de 2023 y la decisión de la Corte de suspender las operaciones de la empresa en Brasil. Esta medida extrema se produjo porque Musk se negó a respetar las sentencias del Tribunal Supremo, y no porque atacara la libertad de expresión. Con los ataques públicos de Musk al STF, los parlamentarios de extrema

derecha exigieron un gesto al entonces presidente de la Cámara de Diputados, Arthur Lira. Buscando generar apoyo para la elección de su sucesor, presentó el proyecto de ley 2630 a un grupo de trabajo, eliminando, en términos prácticos, la posibilidad de intentar someterlo a votación.

El debate sobre la necesidad de recuperar la agenda para la regulación de las plataformas digitales volvió con impulso cuando, en enero de 2025, Meta anunció el abandono de una serie de políticas de moderación y declaró que trabajaría con el gobierno de Estados Unidos para evitar el avance de las regulaciones sobre la misma en América Latina y Europa. En reacción, sectores de la sociedad civil brasileña iniciaron un proceso de movilización en torno a la defensa de la regulación de las plataformas digitales y el gobierno brasileño indicó la creación de un grupo para trabajar en la redacción de un nuevo proyecto de ley.

En medio de este contexto, sin que el gobierno haya presentado ningún proyecto, el Supremo Tribunal Federal retomó la sentencia de demandas que establecen una nueva interpretación de la inconstitucionalidad del artículo 19 del Marco Civil de Internet, otro tema criticado por Trump y su gobierno. La sentencia debe entenderse como un movimiento del Poder Judicial ante la inacción del Poder Legislativo en el tratamiento del tema y, por ello, se limitan las características de los cambios que implicará la decisión del Supremo Tribunal Federal, especialmente en lo que respecta a la creación de una estructura de gobernanza pública y social sobre las nuevas responsabilidades y obligaciones de transparencia de las plataformas digitales.

Ante este escenario y el anuncio de Trump, aún no ha habido respuestas concretas a las decisiones que bloquean o cambian el procesamiento de propuestas sobre plataformas digitales o empresas de tecnología en el Congreso Nacional. El proyecto de ley 2.338, que regula el desarrollo e implementación de sistemas de Inteligencia Artificial en Brasil, se está tramitando en la Cámara de Diputados. Esto ya ha sido objeto de una intensa resistencia por parte de las empresas tecnológicas y de la extrema derecha. En materia de plataformas digitales, el gobierno ha anunciado que está trabajando en dos propuestas de regulación (una sobre servicios digitales y otra sobre mercados digitales) y otra para tributación de estos conglomerados, pero cuyos textos aún no han sido publicados, ni enviados al Congreso Nacional. Pero una reacción importante al anuncio de Trump fue la defensa del presidente Luis Inácio Lula da Silva, el 17 de julio, de una propuesta de regulación e impuestos sobre los servicios de las plataformas digitales.

Regulación democrática y soberanía digital

La sociedad civil brasileña ha sido activa en la defensa de políticas y regulaciones democráticas y soberanas para los servicios e infraestructuras digitales. Más de 100 organizaciones y colectivos crearon la Campaña Internet Legal a principios de este año para promover regulaciones y políticas que garanticen los derechos humanos y digitales de las personas y colectividades y las iniciativas soberanas. La Coalición Derechos en la Red ha estado haciendo campaña por la regulación de las plataformas y sistemas de Inteligencia Artificial en Brasil, además de otros temas. En el caso de las plataformas digitales, la Coalición advirtió en una nota que es fundamental

aprobar legislación para estas empresas, ya que, como ya se mencionó, la sentencia del STF sobre el Marco Civil de Derechos para Internet estableció reglas parciales y limitadas, muy insuficientes para garantizar la protección de los ciudadanos frente a los abusos por parte de las plataformas y servicios digitales. Con la ofensiva de Estados Unidos en Brasil, estas iniciativas han reforzado la agenda de estas regulaciones y políticas democráticas.

Otro proceso de movilización de sectores de la sociedad brasileña ha llevado a la construcción de una agenda política que considera la necesidad de pensar en políticas públicas que permitan al país avanzar en su propio desarrollo tecnológico. La creación de condiciones políticas y económicas para este desarrollo implica fortalecer las iniciativas públicas y comunitarias en la creación de infraestructura para el almacenamiento y procesamiento de datos; así como la creación de sistemas tecnológicos que permitan la gestión de esta infraestructura. Si bien la referencia al modelo de negocio de las grandes plataformas digitales como parámetro del desarrollo tecnológico está presente en este debate, también existe la defensa de crear otro modelo, que no reproduzca la lógica de los gigantes tecnológicos, con sus implicaciones sociales y ecológicas.

El esfuerzo por construir y elaborar una síntesis política y económica, que permita defender un proyecto de desarrollo tecnológico que permita al país superar la condición de dependencia de Estados Unidos, China y sus respectivas empresas de plataformas digitales, pasa por un esfuerzo multilateral. Así como Estados Unidos opera actualmente una estrategia para mantener su posición como potencia hegemónica en el mundo, aunque sobre nuevas bases, Brasil también necesita moverse en la escena internacional para reposicionarse en el mundo.

La presión ejercida por el gobierno de Estados Unidos sobre Brasil buscando socavar el desempeño de la Justicia y las propuestas regulatorias en el campo de las tecnologías y plataformas digitales es una iniciativa muy preocupante. Aunque no es único, tiene una mayor intensidad y crea un precedente para los intentos de interferir en la soberanía digital de países y bloques y en el debilitamiento de las respuestas necesarias de los gobiernos, las instituciones de justicia y los reguladores contra los abusos facilitados y practicados por las plataformas digitales y las grandes tecnologías, incluida la amplificación de la desinformación, los discursos de odio y las amenazas a la democracia patrocinadas por fuerzas de extrema derecha. Brasil es un ejemplo importante de resistencia a estas iniciativas, pero aún necesita avanzar hacia la aprobación de una legislación más protectora en el campo de las plataformas y la IA. Además de su agenda interna, Brasil debe continuar impulsando propuestas de cooperación internacional dentro de los BRICS y con otras naciones que fortalezcan la soberanía digital y las tecnologías para promover los derechos de las poblaciones, especialmente de los grupos marginados.

Jonas Valente *es miembro de Diracom e investigador del Instituto de Internet de Oxford (OII).*
Alexandre Arns Gonzales *es miembro de Diracom y investigador del Instituto de Investigación Económica Aplicada de Brasil (IPEA).*

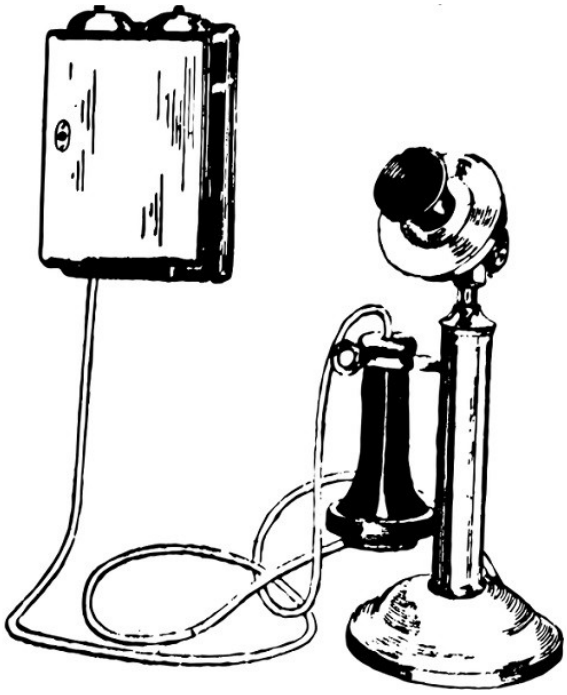

Imagen de b0red vía Pixabay

REFLEXIÓN

¿Cómo y por dónde nos comunicamos?

Por José Castro

En el mundo sin descanso en que vivimos hoy, estamos dando por sentado cosas que hace tan solo algunos pocos años, nos habrían parecido una locura. Y no, no me refiero a los "increíbles" avances de la tecnología, que bien puede seguir sorprendiéndonos si es ahí donde ponemos nuestra atención. Me refiero a cómo permitimos que, *a través* de la tecnología, se nos cuelen mecanismos de control y opresión que en otros contextos hubiéramos acusado de abusivos, intrusivos o esclavizantes.

Existen derechos humanos básicos que si fuéramos a cuestionar su importancia -¿está ocurriendo?-, daríamos paso a la posibilidad de abrirnos a lo que en otros tiempos hubiéramos denominado regímenes dictatoriales, pero que hoy abrazamos como herramientas que nos otorgan conveniencia y comodidad, frecuentemente bajo eslóganes como "plataformas de liberación" o "tecnologías revolucionarias".

Lo invisible se cuela en nuestras vidas

Eso que tiene la tecnología digital de ser tan técnica e invisible hace que nos cueste tomarle el peso… Si en una era pre-digital una empresa hubiera ofrecido otorgarnos

un espacio para nuestras reuniones sociales: Una plaza u oficina, con cómodos asientos, buena iluminación, una pantalla para proyectar, e incluso locomoción gratuita para poder acceder a ella. El único detalle era que ellos estarían vigilando y monitoreando todas nuestras conversaciones, y bueno, si su presencia humana fuese intimidante, dejarían tan solo algunas cámaras y micrófonos escondidos. No debería ser una sorpresa para nadie, porque el contrato que firmaríamos, en la letra chica, dejaría esto debidamente explicitado.

Mi papá me enseñó que hay que leer, antes de firmar, cualquier contrato. Incluso la letra chica. Recuerdo que esto era hace pocos años un sentido común, una idea que se manejaba culturalmente. Pero ¿Qué pasó en ese reino invisible y sigiloso de lo digital, que nos permitimos ya firmar sin leer, cuando creamos por ejemplo una cuenta de Whatsapp, Instagram, Gmail, Spotify, Netflix o Mercado Libre?

Hacer "click" tiene consecuencias más allá de la pantalla.

Es quizás el no realizar el acto físico de la firma con una mano y un lápiz, porque hacer un click en "leí y acepto los términos y condiciones y políticas de privacidad del servicio" ciertamente requiere menos voluntad.

Como dijo Martin Luther King: "No hay déficit en recursos humanos, el déficit está en la voluntad humana". Y ¿Qué pasa si esta voluntad la entregamos, gratuitamente, por comodidad y sin leer, a las más grandes empresas del mundo, las que se encuentran hoy desplegando, junto con fuerzas políticas, un escenario distópico sin precedentes?

Paradigmático es el caso en que Jeffrey Piccolo y su esposa Kanokporn Tangsuan eligieron para cenar un restaurante en el parque Disney World, que pese a que se jactaba de dar comida libre de alérgenos y los comensales insistieron repetidas veces en la delicada situación alérgica de Kanokporn, les sirvió comida contaminada, muriendo la mujer por anafilaxis.

El caso es que la posterior demanda que realiza Jeffrey Piccolo a Disney World por la muerte de su señora es respondida por los abogados de Disney señalando que el señor Jeffrey, al suscribirse hace años al período de prueba del servicio de streaming Disney+, había firmado un contrato legal en el cual renunciaba a demandar a cualquiera de las empresas Disney (*class action waiver*).

La metáfora de nuestra plaza, lugar de conversación para el pueblo.

La plaza pública hoy está vacía. Ya nadie va a conversar bajo la sombra de un árbol, plantado con los impuestos de los ciudadanos, sentados sobre bancas que descansan sobre una tierra que no es ni tuya ni mía, sino del conjunto que formamos como comunidad. "Nuestra plaza" está vacía.

Hemos preferido ir a conversar a la oficina de grandes empresas. Una linda secretaria nos recibe en un fresco espacio con aire acondicionado. Nos ofrece calugas de manjar y canapés de camarón con mayonesa mientras escuchamos una linda música New Age, ingenierizada por "IA", y sentimos, inconscientemente, el confort del olor a

café recién preparado. No es necesario preguntarnos si las comunidades que cultivan el café son bien retribuidas por su trabajo. Solo debemos firmar el largo documento, de varias páginas, escrito con terminología incomprensible para quien no haya estudiado leyes, y podremos entrar a la sala de reuniones, donde nos esperan nuestros amigos y familiares, quienes ya firmaron el documento, y reclinados en cómodos sofás se disponen a compartir con nosotros sus últimas fotos, pensamientos, ideas, experiencias y su completa intimidad personal.

Algunas cosas raras pasaron, sí. Una vecina quería hablarte de los damascos que cosechó este verano en su jardín; pero justo en ese momento, un empleado de la empresa que provee el salón la interrumpió y la llevó a otra sala, donde le mostró algunas recetas de cocina de lo más entretenidas, y ella, en vez de alegar, la verdad es que se entretuvo muchísimo. Otro empleado ingresó con un señor que vendía cursos de emprendimiento, que justamente era algo que crees te podría servir para tus negocios, así que decidiste escuchar qué te ofrecía.

Al final de la sala hay una ventana, con la cortina cerrada pues la iluminación es artificial. Si te levantaras del cómodo sofá, corrieras la cortina y abrieras la ventana, verías abajo la plaza pública, casi vacía.

Es un espacio donde hay sillas, bancas, árboles y algunos niños jugando. No hay aire acondicionado, solo la sombra de los árboles y la esporádica brisa cobija del calor del verano. No hay canapés gratuitos ni olor a café. Pero hay un vecino que vende jugos, hechos en su casa por su pareja, con cariño. De repente notas que llega gente a la plaza. Son vecinos que alguna vez iban a la oficina de la empresa porque creían que era el único lugar donde se podían encontrar con sus vecinos, amigos y familiares. Pero hoy han vuelto a la plaza.

¿Sabías que...?

Si usas Gmail, obligas a que quienquiera que te escriba entregue el contenido de sus correos a Google para que sean usados para alimentar su “IA”, una “IA” que no está al servicio de las personas, sino que es una herramienta privada controlada solo por Google (aunque permitan que la uses bajo ciertas condiciones, con el marketing de ayudarte, mas con el propósito de que la alimentes).

¿Sabías que al usar Whatsapp entregas la información privada de todos tus contactos (sin su venia) con sus teléfonos a la empresa META? ¿Y que si no usas otro servicio de mensajería, fomentas a que quienes quieran hablar contigo tengan que bajarse y firmar el contrato de términos de servicio y políticas de privacidad de Whatsapp y META? ¿Sabías que cuando decides crear una cuenta en Instagram te haces cómplice, al incentivar a tus amigos y familiares a que para saber de ti o comunicarse contigo tengan que firmar el contrato con la empresa META, ése que no leíste, y que si hubieras leído probablemente no hubieras entendido del todo, y que si hubieras entendido del todo probablemente no hubieras estado de acuerdo, pero que aunque no hubieras estado de acuerdo hubieras firmado igual porque si no… ¿Cómo te comunicarías con tus seres queridos?

¿Qué elige una comunidad? Un curso, un colegio. ¿Por dónde se comunica? ¿Existe conciencia de las plataformas que se elige? ¿Existen criterios éticos para elegir una u otra? ¿Solo se elige por su conveniencia y funcionalidad? ¿En qué momento dejó de importarnos la ética, la soberanía política, la resiliencia, la justicia social?

La respuesta está aquí, al alcance de nuestros dedos.

Existe una hermosa plaza, sombreada, viva y multicolor. Gracias al trabajo de años de voluntarios del Software Libre, hoy existen plataformas éticas, libres, resilientes, políticamente soberanas y socialmente justas.

Por ejemplo: ¿Conoces el Fediverso? Es una plaza pública, no tiene dueño y está protegida técnica y legalmente para nunca tenerlo. Es patrimonio de la humanidad. Como una plaza pública que ni siquiera pertenece a un municipio o a un país. Donde no existe censura ni algoritmos que condicionen o elijan con quién hablas, qué música escuchas, qué película lees, de las noticias de quién te enteras, etc.

En el fediverso existen muchas plataformas, y todas se pueden comunicar entre ellas, porque no hay barreras creadas: la idea es justamente la libertad de comunicación. Puedes tener una cuenta en Mastodon y comentar posts de Pixelfed, dar likes a videos de Peertube, y escuchar música de Funkwhale. No es necesario que una empresa sea dueña de las plataformas.

Existen servicios de mensajería éticos como XMPP o Matrix. También Signal, que si bien sigue siendo centralizada, la consideramos una buena transición para dejar Whatsapp.

No es necesario hacerse una web en Wix: tienes por ejemplo wordpress, vvveb, backdrop, ghost y automad.

No necesitas Microsoft Office, pues existe libreoffice. Ni siquiera necesitas Windows, porque existe GNU/Linux. Mientras más usuarios podamos tener la conciencia de que podemos elegir, y mientras más usemos las herramientas libres y éticas, más ellas prosperarán y podrán ayudar a toda la humanidad, desplazando a las grandes plataformas de monopolios que financian guerra y genocidios, manipulan las elecciones y transforman el mundo en una pesadilla distópica.

Es necesario que tú vayas a la plaza pública. Que estés ahí para que tus seres queridos sepan que existe una plaza pública, que no es necesario comunicarnos en espacios controlados por poderes. Que estés ahí para que cuando tus seres queridos se creen una cuenta, vean que ya hay gente, vida y colores en la plaza pública.

La privacidad es posible, la soberanía es posible, la comunicación libre es posible, el uso ético de la tecnología es posible. No debemos renunciar a la idea de que la merecemos. Debemos activamente elegirla con los actos de cada día y difundir para que como humanidad no aceptemos otra cosa.

José Castro *es director fundador de Ética Digital Chile, organización pionera compuesta por informáticos, sicólogos, médicos y educadores, que desde 2020 realiza asesorías y talleres para escuelas, comunidades, empresas y la sociedad civil sobre el uso de tecnologías digitales éticas y sustentables.*

GOBERNANZA INTERNACIONAL

A 20 años de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: ¿Qué retos enfrentan los pueblos ante el panorama actual digital?

Por Internet Ciudadana

Con el objetivo de analizar los aspectos más significativos del evento de revisión a 20 años de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, la red latinoamericana y caribeña Internet Ciudadana organizó un webinario bajo el título ***"A 20 años de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: ¿Qué retos enfrentan los pueblos ante el panorama actual digital?"***

Ante los enormes desafíos que hoy plantea una digitalización que impacta hoy en casi todos los ámbitos de la vida social, los organizadores invitaron a algunos actores/as de sociedad civil vinculados a la red, que han participado directamente en el proceso de la Cumbre (WSIS+20, por sus siglas en inglés).

A fin de aclarar las perspectivas a futuro y brindar pistas para posibles abordajes desde los distintos espacios y organizaciones sociales, compartieron sus visiones

Paloma Lara-Castro (Derechos Digitales), Valeria Betancourt (Asociación para el Progreso de las Comunicaciones) y Carlos Baca (REDES A.C. y Rhizomatica).

A modo de introducción y contexto, la periodista Sally Burch (ALAI) señaló que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI o WSIS) se realizó en 2 fases: en 2003 (en Ginebra) y 2005 (en Túnez), siendo el primer foro multilateral de Naciones Unidas dedicado a debatir cuestiones de gobernanza y políticas relacionadas con la comunicación digital.

En aquel Foro, la sociedad civil logró un nivel inédito de coordinación e incidencia, entre cuyos logros fue la introducción de un enfoque de derechos humanos e inclusión social, (género, diversidad cultural, educación, tecnologías libres), temas que inicialmente estuvieron ausentes debido a al enfoque tecnocrático de la convocatoria.

Veinte años después, precisó Burch, hay mayor conciencia de que los problemas que enfrentamos en el ámbito digital son muy complejos, y mucho más con la enorme concentración de poder corporativo en el sector, a lo que se añaden las implicaciones de la expansión de la inteligencia artificial.

En vista de que las soluciones propuestas por los gobiernos suelen ser insuficientes, se hace necesario generar acción social y a la vez, incidir en esos Foros para avanzar hacia un modelo democrático en la gobernanza internacional de Internet, instó la comunicadora y activista.

Por su parte, Lara Castro resaltó cómo la revisión de WSIS+20 se está dando en un momento marcado por retrocesos globales en derechos y libertades fundamentales, avances del autoritarismo y reducción del espacio cívico. En ese sentido, señaló que es vital la coordinación estratégica por parte de la sociedad civil en torno a varios ejes.

En primer lugar, subrayó la importancia de fortalecer las líneas de acción del proceso WSIS en términos del enfoque de inclusión con perspectiva de género e interseccional. Además, articular WSIS+20 con otros procesos cruciales para la defensa de Derechos Humanos y la agenda de género como el Global Digital Compact (GDC).

Por otra parte, la directora de Políticas Públicas en Derechos Digitales colocó como un imperativo dar centralidad a los Derechos Humanos en el proceso de revisión de acuerdo con resoluciones y estándares internacionales establecidos por el Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por último, se refirió a la necesidad de precisar y garantizar la operatividad de la perspectiva multisectorial, a través de la renovación del mandato del Foro de Gobernanza de Internet, incluyendo explícitamente las Directrices Multisectoriales de São Paulo producto de Netmundial+10.

A su turno, la ecuatoriana Valeria Betancourt, Directora de incidencia global de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, destacó como un primer factor positivo la oportunidad de articularse y establecer prioridades comunes y complementarias en la incidencia de la sociedad civil.

En particular, enfatizó en algunos retos que se enfrentan como la desigualdad digital, la financiación insuficiente para la implementación de los objetivos de la CMSI y erosión del concepto de interés público, no solo en el ámbito de la gobernanza digital. Hay también una fragmentación en las respuestas a las violaciones a los Derechos Humanos y daños ambientales significativos e incluso irreversibles derivados de la digitalización, que a menudo superan los beneficios que podemos obtener de ella.

En otro pasaje de su disertación, apuntó asimismo a la dificultad que supone para la incidencia de los actores de la sociedad civil el cambio de sede de las negociaciones sucesivas de Ginebra a Nueva York.

Sin embargo, precisó que este hito permitió organizar un grupo de trabajo de alto nivel para explorar mecanismos de financiamiento innovadores, que le devuelvan el lugar a la financiación pública, a la revisión de los fondos de servicio universal, la utilización de los recursos fiscales y que analice la cuestión de los impuestos a las grandes corporaciones transnacionales.

La única manera de garantizar que la actuación de las empresas esté orientada al interés público y el cumplimiento de los Derechos Humanos es mediante regulación, afirmó Betancourt, mientras que hay mucho trabajo por delante para revivir el concepto de bienes comunes, que la sociedad civil reivindicó ya veinte años atrás.

Asegurar que los Derechos Humanos sean un elemento transversal de todas las líneas de acción de la CMSI, otorgando además un rol formal e institucional en su implementación a la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, indicó.

Betancourt, mencionó también la necesidad de incorporar la sostenibilidad ambiental, exigiendo evaluaciones de impacto no solo en relación a los entornos de biodiversidad, sino sobre los derechos socioeconómicos y culturales que las tecnologías digitales implican en toda la cadena de valor.

Finalmente, anticipó llamados específicos a la acción, insistió en la clave de articular esfuerzos y asumir compromisos desde las organizaciones sociales para avanzar hacia un horizonte de justicia digital.

En la continuidad del webinario, tomó la palabra Carlos Baca, miembro de REDES A.C. y Rhizomática, desde donde acompaña a organizaciones de base y comunidades rurales e indígenas del Sur Global en el desarrollo de proyectos de conectividad y comunicación.

En su intervención, Carlos Baca rescató cómo la CMSI sentó las bases, ya desde sus inicios, para colocar una perspectiva de derechos, más centrada en las personas y el

desarrollo humano frente a lógicas hasta entonces dominadas por el mercado y la mera adopción de tecnologías desde un punto de vista mercantil.

Asimismo, ese proceso sirvió para enfocar la brecha digital no solo como una cuestión técnica sino considerando la situación social y cultural y las barreras de desigualdad existentes. También permitió habilitar múltiples voces en relación al tema digital, aunque esto hoy requiera nuevos mecanismos para volver a ello, al haberse modificado la situación.

Entre los logros alcanzados en las dos décadas desde entonces, Baca recordó que hasta hace poco tiempo no se hablaba de las redes comunitarias como una solución estratégica real a la brecha digital. Hoy esto es considerado por distintos gobiernos, sobre todo del Sur Global, e incluso por el Pacto Digital Global de Naciones Unidas.

Pero más allá de los cambios en la retórica y la narrativa, el problema sigue siendo como hacer para que el discurso se traduzca en la vida real de las personas. Los modelos de regulación, financiamiento y los paradigmas siguen todavía atados a la fuerte influencia de las corporaciones y las lógicas del sector privado, por lo que es fundamental avanzar en la participación de las comunidades en las decisiones, planificación y ejecución de proyectos.

Un tercio de la población mundial no tiene acceso a internet aun y sin conectividad no es posible hablar de otros derechos digitales, puntualizó Baca. Para derribar las barreras que lo dificultan, es necesario pensar no solamente en extender la cobertura – como habitualmente se piensa – sino también en condiciones estructurales tales como el costo de los servicios, las capacidades de uso y mantenimiento de dispositivos, las aplicaciones pertinentes o cuestiones de suma relevancia como la discapacidad, edad o la lengua, entre otras. En este contexto hay diversidad de iniciativas de conectividad comunitaria, que en definitiva resultan más sostenibles.

Es preciso recalcar en estos marcos que es fundamental un financiamiento directo y flexible que llegue efectivamente a las comunidades, un reconocimiento legal adecuado, acceso a licencias de uso del espectro, procesos de creación de capacidades y apoyo a la producción de contenidos propios, concluyó.

Finalmente, se lanzó la pregunta sobre cuáles son las áreas donde no basta la incidencia en foros globales sino que es necesaria la movilización de amplios sectores sociales. Al evidenciarse una tendencia actual a limitaciones de derechos y de participación efectiva, se afirmó que es clave generar consensos en las posiciones y estrategias comunes entre las organizaciones, incluyendo posibilidades de incidencia en relación a los Estados.

Asimismo, al tratarse de desafíos multidimensionales, es imperativo conectar las luchas en curso por condiciones de vida dignas, que están todas atravesadas por los procesos de digitalización. Asimismo, poner a prueba las propuestas identificadas por la sociedad civil, aportando e involucrándose en el proceso desde la particularidad de las agendas de las organizaciones.

Por último, se respondió enfatizando en enfocar la construcción crítica de las políticas públicas desde los procesos emergentes de la misma base social, desde lo comunitario.

Para ver el video completo de la sesión
https://tube.undernet.uy/w/qapkEQvvUWCW3in5oaWcM2

CONECTIVIDAD

Conectividad popular y resiliencia: Organizaciones sociales prestadoras de Internet en Argentina

Por Mariela Baladrón (IEALC -FSOC, UBA) mbaladron@sociales.uba.ar, Larisa Kejval (CCOM-FSOC-UBA y UNDAV) lkejval@sociales.uba.ar y Diego Rossi (IEALC -FSOC, UBA) ddrossi@sociales.uba.ar

Las instituciones públicas y privadas que miden y evalúan el desarrollo de infraestructura y cobertura de los servicios de conectividad en Internet móvil o con Fibra Óptica al hogar, en general omiten las dificultades "de mercado" para lograr capilaridad y efectivo servicio en áreas periurbanas o rurales, y en villas, asentamientos o barrios populares.

Son tres los actores preponderantes que brindan acceso a internet en Argentina: los grandes privado-comerciales del Internet móvil, las más de quinientas PyMEs y las seiscientas organizaciones sin fines de lucro, de la economía social y solidaria

distribuidas en todo el territorio nacional en actividad, a pesar de las dificultades macroeconómicas.

Si bien la disponibilidad y el uso de Internet resultan esenciales para la vida contemporánea, las políticas públicas del sector hasta 2023 habían abordado la desigualdad en el acceso a este recurso con un reconocimiento limitado a la multiplicidad de actores involucrados y una articulación todavía incipiente entre las jurisdicciones nacional, provincial y municipal. Con el cambio de gobierno, esa limitación trocó en paralización por parte del congelamiento de programas públicos decidido en 2024 por la intervención del Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) dispuesto por la Presidencia de la Nación.

Tomando la totalidad de conexiones fijas a Internet, Enacom informó 12.100.000 accesos para todo el país, a marzo de 2025. De los estadísticos ofrecidos por el organismo no es posible determinar con certeza cuál es el universo de conexiones que dependen de organizaciones sociales prestadoras de Internet, aunque la cantidad estimada por las federaciones y cámaras cooperativas alcanza una cifra cercana al millón de conexiones.

Las organizaciones sociales o sin fines de lucro prestadoras de servicios TIC en Argentina fueron teniendo diversas configuraciones a lo largo del tiempo. Cada forma de asociativismo local implicó reflexiones sobre cómo gestionar las soluciones territoriales al mismo tiempo que la modelización y la vocación de compartir experiencias con otras organizaciones pares, ya sea para fortalecer lazos como para lograr mayores economías de escalas en un entorno hostil de negociación con proveedores e interconexiones a los sistemas mayoristas de telefonía, televisión de pago o Internet. Los testimonios de socios, militantes y gerentes de cooperativas, mutuales y otras asociaciones civiles relevados en nuestras investigaciones ratifican el ejercicio de organización, alianzas y conformación de identidades que nuclean a cada prestador en una esfera mayor de reconocimiento.

Diversidad de formas organizativas

A partir del relevamiento y análisis de las experiencias de organizaciones sociales prestadoras de servicios de Internet proponemos la siguiente clasificación acorde a sus trayectorias:

* **Cooperativas con antecedentes en servicios públicos, telefónicos y/o eléctricos.** Estas cooperativas de raíz telefónica o de energía eléctrica cuentan con décadas de organización y relación con sus comunidades. Pueden tener entre algunos cientos y decenas de miles de asociados de acuerdo a su ciudad o pueblo cabecera. Algunas demuestran trayectorias centenarias y se han reconvertido con posición dominante como prestadoras de servicios en su limitado alcance territorial. Otras son de nuevo cuño y se especializan en menor cantidad de servicios. Algunos ejemplos en la Provincia de Buenos Aires son: CoopeNet de Luján, Telviso de Del Viso, la Cooperativa Mariano Acosta y la Cooperativa Batán, de dichas localidades, como otras de cooperativas de localidades balnearias, por mencionar algunas.

* **Cooperativas de trabajo con experiencia en comunicación audiovisual.** Un universo mucho más pequeño pero con proyección a la hora de emprender prestaciones a terceros como forma de sostenibilidad y diversificación de proyectos. La Cooperativa Solidaridad en Formosa y la Cooperativa PPR en Mar de Ajó son dos ejemplos de este tipo de organización.

* **Cooperativas de trabajo con experiencias en otras redes productivas o de servicios.** Surgidas tras la recuperación de una empresa quebrada (como la Cooperativa Renacer en Tierra del Fuego) o como alternativa virtuosa para servicios de construcción o mantenimiento (como las Cooperativas Lara, Asa y Cooperativa Obrera de Comunicaciones, en La Matanza, Provincia de Buenos Aires) se han constituido como prestadoras de Internet en barrios populares.

* **Mutuales con fines audiovisuales (radio o TV por cable, existentes previamente) o constituidas a fines de dar conectividad y capacitación profesional**. Entre la decena de casos registrados, se encuentran la Asociación Mutual Mercantil Argentina (AMMA) en Villa María, Córdoba, la Asociación Mutual Carlos Mugica, en Córdoba Capital, y el Polo Digital de Inclusión Social en La Matanza.

* **Organizaciones sociales que tienden redes comunitarias de Internet como asociaciones civiles**. Entre ellas se encuentran algunas experiencias dedicadas previamente a fines audiovisuales que incorporaron luego en su agenda el acceso a Internet, y otras constituidas desde sus inicios con el foco en modelos alternativos de conectividad y capacitación profesional. Sobresalen por su trayectoria AlterMundi en la provincia de Córdoba, Atalaya Sur y Soldati Conectada - El Hormiguero en la Ciudad de Buenos Aires y La Poderosa en distintos barrios populares del país, entre otras.

* **Organizaciones o prestadores con función social y bajo grado de formalización en barrios populares**. Esta situación se verifica en varios prestadores en Barrio Padre Mugica, en la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo. El bajo grado de institucionalización en ciertos casos se confunde con emprendimientos de referentes con relaciones territoriales y les impidió acceder a los programas de fomento de Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) o el INAES.

La conectividad popular hacia el futuro: ¿mayor compartición de recursos e infraestructura? Resiliencia y actualización

El principal resultado logrado entre las organizaciones cooperativas y sociales, empresas intermediarias, algunos valiosos gestores de políticas públicas y especialistas ha sido demostrar que se puede: cientos de miles de usuarios y usuarias domiciliarias de Internet hoy están conectados gracias a prestadores de servicios TIC sin fines de lucro.

Hemos relevado que una vez que las experiencias de conectividad popular de organizaciones sociales y de la economía social y solidaria se asientan sobre una comunidad, tienen capacidad de resiliencia, adaptación y actualización, a pesar de las miradas apocalípticas que se han cernido sobre ellas en cada recambio tecnológico.

Entre los múltiples factores que debe resolver una organización social para convertirse en prestadora de Internet, se destacan la compra de insumos importados en moneda extranjera, las negociaciones por disponibilidad y costo de interconexión con otras redes mayoristas y la capacitación para desarrollar y gestionar una red, entre otros.

Desde 2024, el ajuste macroeconómico y el cierre de las políticas sectoriales resulta desalentador. A la baja del poder adquisitivo de los sectores populares, que complica la sostenibilidad económico-financiera de varias redes, se suman las complicaciones por el cese del financiamiento y la mora en el pago de las obligaciones del Enacom por programas suspendidos, como el de Barrios Populares (Programa para el desarrollo de infraestructura para Internet destinado a villas y asentamientos inscriptos en el registro nacional de barrios populares en proceso de integración urbana (RENABAP)) y el Roberto Arias para redes comunitarias.

Hacia la reconstrucción de un programa político para estas redes de Internet, debería atenderse la demanda de un trabajo mancomunado de planes, programas y proyectos entre carteras a nivel nacional y su articulación con los niveles provinciales y municipales para dar respuestas adecuadas sobre temas diversos pero vinculados entre sí.

Otro aspecto trascendente resulta disponer de una mayor compartición de infraestructuras y operabilidad de redes en un país con la extensión de Argentina y con una desigual cobertura de redes troncales. El desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica de ARSAT y de redes provinciales en muchos puntos del país ha sido un recurso fundamental en muchos territorios, no solo por extender la cobertura a lugares desatendidos sino también por los precios que ofrecen a prestadores de menor porte.

Del recorrido de la investigación emergieron también preguntas e interpelaciones: ¿deberán ser todas las organizaciones sociales que se lo propongan prestadoras de Internet? ¿Podrían algunas de ellas elaborar el proyecto, intervenir en el tendido y en la administración, pero eventualmente compartir la gestión de la red? ¿Podrían mantener sus objetivos e identidad si logran generar economías de escala en asociación con otros actores con o sin fines de lucro? ¿Podrá el Estado recuperar y agilizar sus capacidades institucionales para consolidar la llegada capilar de la conectividad a toda la población?

Esta posibilidad de generar interrogantes, de aportar algunas respuestas y nuevos debates para seguir creciendo, se debe fundamentalmente al esfuerzo de miles de personas que construyeron viabilidades y sostuvieron esfuerzos por una Internet más solidaria, inclusiva y de calidad.

Este texto sintetiza y actualiza el trabajo llevada adelante por un equipo de 12 investigadores de las Universidades nacionales de Buenos Aires y Avellaneda, consignado en el libro "Conectividad popular: organizaciones sociales prestadoras de Internet en barrios populares y áreas rurales de Argentina", Baladrón M., Kejval L., Rossi D. (coords.), Buenos Aires, Ed. Mil Campanas, 2023. Recomendamos su consulta para profundizar sobre las descripciones y análisis aquí reseñados.

ACCESO A INTERNET

Conectividad y derechos a la comunicación en la Ciudad de Córdoba

Por Alina Fernández, Florencia Guzmán, Daniela Monje y Juan Martín Zanotti

Introducción

En este texto abordamos la situación de conectividad/desconexión como una de las formas en que se expresa la desigualdad en el ejercicio de los derechos a la comunicación y los derechos ciudadanos en la Ciudad de Córdoba.1 2 En el marco de una encuesta realizada en 2021 por un equipo interdisciplinario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, fue incorporada la

1 Una versión más extensa de este texto fue publicada bajo el título ““Desigualdades en el acceso a conectividad y derecho a la información” en el año 2025 como parte del libro “Desigualdades múltiples en Córdoba” Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba..

2 Proyecto de Investigación: “Plataformización del trabajo en industrias info- comunicacionales: estructura de mercado, regulaciones y derechos laborales. Estudios subnacionales comparados”. Directora: Dra. Daniela Monje. Codirector: Dr. Juan Martín Zanotti. Línea FORMAR. Período 2023-2025. Facultad de Ciencias Sociales. Entidad financiadora: Secretaría de Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de Córdoba.

variable conectividad, a partir del presupuesto de que durante la pandemia de 2020 una gran parte de los derechos a la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, la información, entre otros, dependieron para su pleno ejercicio, de las posibilidades o restricciones en el acceso a internet por parte de la ciudadanía.

Por lo tanto buscamos identificar acceso a dispositivos, alternativas de conexión, impacto en la canasta básica y principales usos, individuales y familiares.

La investigación general se complementó con una etapa cualitativa cuyo objetivo fue reconocer las percepciones en torno a las barreras y los soportes en el acceso a derechos durante la pandemia, entre ellos la conectividad y la información.

Nuestro informe, también, ha buscado caracterizar el período inmediatamente posterior a 2021 y que se extiende hasta 2025, en términos de indicadores generales de conectividad, alternativas privadas y comunitarias ofrecidas en el presente, así como respecto al entorno regulatorio disponible a nivel provincial y nacional.

Consideramos que la conectividad representa en la actualidad un derecho ciudadano que se inscribe en el amplio arco de los derechos a la comunicación en el siglo XXI. Por ello, dejar en manos de actores corporativos su distribución y administración constituye un riesgo pero también puede ser parte de activas políticas de Estado como lo veremos con el caso de Starlink. Las alternativas comunitarias resultan altamente valiosas pero al mismo tiempo acotadas en su alcance. Por este motivo, los Estados municipal, provincial y nacional debieran garantizar formas de acceso universal a conectividad ciudadana, habilitando la posibilidad de definir este servicio en tanto bien público y gratuito.

Conectividad y Desconexión: un enfoque desde los derechos humanos.

En 2018, un documento de la Organización de Naciones Unidas señalaba que las empresas de internet se habían convertido en “plataformas fundamentales para la discusión y el debate, el acceso a la información, el comercio y el desarrollo humano” (ONU, 2018: párrafo 9); es decir, en escenario y al mismo tiempo herramienta de ejercicio de ciudadanía. Tal como lo hemos señalado en trabajos anteriores de nuestro equipo (Monje, 2021), la pandemia constituyó un acelerador de la conectividad a nivel global, y al mismo tiempo evidenció los límites de los estados para afrontar esta responsabilidad, dejando terreno libre a las grandes corporaciones tecnológicas para desplegar sus estrategias de cooptación. Fue en ese contexto que se reveló que, aunque en ocasiones la desconexión puede ser una opción política y de vida, sobre la base de estructuras desiguales implica barreras de acceso a derechos fundamentales.

Estas desigualdades en materia de conectividad resultan parte de estructuras excluyentes, a las que refuerzan. De tal modo, tener o no acceso a dispositivos y velocidades de conectividad, a precios asequibles y a infraestructuras eficientes incrementa las asimetrías. (Monje, 2021).

A enero de 2021, luego de un año de confinamiento, aislamiento social y restricciones de movimiento a nivel global, Facebook ascendió a 2.740 millones de usuarios, YouTube a 2.291 millones, Whatsapp a 2.000 millones, Messenger a 1.300 millones, Instagram a 1221 millones, WeChat a 1213 millones y Tik Tok a los 689 millones de usuarios (Statista, 2021). 2020 no sólo fue el año de la pandemia, sino además el de mayor aceleración en los procesos de digitalización de toda la historia de la humanidad. La velocidad de incorporación de tecnologías en la vida cotidiana, particularmente aquellas vinculadas a la conectividad, se elevó exponencialmente respecto de promedios históricos de crecimiento previo. Se registraron a nivel mundial incrementos en el consumo de dispositivos, principalmente smartphones, a la par de una considerable ampliación de la oferta de banda ancha como la vía más eficiente de conectividad y, sin dudas, se constató un aprendizaje social en el uso e incorporación a la vida cotidiana de las tecnologías que representó una alfabetización global prácticamente autodidacta y no buscada, vinculada en la mayoría de los casos no a un deseo o curiosidad por el despliegue cognitivo, sino a una forma de supervivencia. Sin embargo, mientras cerca del 60% de la población mundial experimentó esta transformación, el 40% restante quedó en la periferia o directamente excluido. Las estadísticas de 2021 indicaban que de los 7.83 billones de habitantes del planeta, solo el 59.5% es decir 4.66 billones alcanzaban conectividad a internet; en ese período, 66.6% contaban con un smartphone y 53.6% utilizaban una o varias redes sociales (Wearesocial, 2021; Statista, 2021).

La situación que se observa a nivel internacional en relación a la desigualdad en el acceso de actores vulnerables, se replica a escala al interior de los territorios nacional, provincial y municipal. El menoscabo de los derechos de acceso y conectividad constituye un tema de política pública de derechos humanos antes que de telecomunicaciones. Pero esta perspectiva muchas veces ha sido desestimada en la práctica, imponiendo la mayor carga proporcional en términos de costos a los actores más desfavorecidos.

Siguiendo los parámetros internacionales en materia de derechos humanos establecidos por la UNESCO en sus diferentes declaraciones, el acceso a Internet ha sido definido como un derecho humano y hace parte fundamental de los derechos a la comunicación. Dentro de ellos la legislación sobre el acceso a la información es crucial. Ya desde 2019 la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 28 de septiembre como el Día Internacional del Acceso Universal a la Información (DIAUI).

En la República Argentina la ley 27.078/14 conocida como Ley Argentina Digital declara de interés público el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las Telecomunicaciones y sus recursos asociados y establece también la neutralidad de las redes. La norma se propone como objetivo posibilitar el acceso de la totalidad de los habitantes de la República a los servicios de la información y las comunicaciones en condiciones sociales y geográficas equitativas, con los más altos parámetros de calidad. En el artículo 18 de la ley, el Estado

garantiza la universalidad de los servicios de tecnologías de información y comunicación, asegurando el acceso en condiciones de calidad, asequibilidad y a precios justos y razonables, con independencia de la localización geográfica.

Conectividad en números

La conectividad se constituyó en una necesidad básica para ejercer derechos ciudadanos de diversa naturaleza a partir de 2020, con la aceleración global que impuso el aislamiento generado en las primeras fases de la pandemia. Los números de la conectividad han crecido de manera sostenida desde entonces y sin embargo para 2025 las mediciones indican la persistencia de la desigualdad en términos de conectividad entre países ricos y países pobres (UIT, 2024).

A nivel mundial se registra un crecimiento de usuarios de Internet que se estima alcanzará durante 2025 los 5.560 millones de personas, lo cual representa un 67,5% de la población mundial. La forma de conectividad más extendida se da a través de dispositivos móviles alcanzando el 60% (Statista, 2025).

En Argentina, las mediciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) permiten el análisis de la evolución en los últimos años. Para el cuarto trimestre de 2021, los informes del organismo mostraban un total de 7.844.073 conexiones fijas -de las cuales 7.416.507 correspondieron a conexiones residenciales- y 34.289.455 conexiones móviles -de las cuales 30.751.803 correspondieron a conexión residencial- (INDEC, 2022).

Según los datos del mismo ente, en el cuarto trimestre de 2023, el 93,4% de los hogares urbanos de Argentina tenía acceso a internet, el acceso a computadoras en los hogares había disminuido. Durante el tercer trimestre de 2024 se registró otro incremento en conectividad, con un promedio de 8.125.907 accesos a internet fijos. Si se consideran los accesos móviles el número asciende a 38.638.282 de los cuales 34.721.586 son residenciales (INDEC, 2024).

Por su parte Statista estimaba en 2023, que aproximadamente el 87,7% de los argentinos tenían acceso a internet, lo que supuso un incremento de 1,3 puntos porcentuales con respecto a la penetración registrada en 2022. Se pronosticó que para 2027 alrededor del 91% de los argentinos tengan acceso a la red. (Statista, 2025)

Con relación al caso y período de estudio definido para esta investigación los datos estadísticos producidos por INDEC señalan una variación interanual nacional de 5,9 % a nivel nacional y 5,2% en Córdoba. Asimismo en la provincia de Córdoba se registra para el último trimestre de 2021 un incremento del 2,7% en conexiones fijas residenciales y un 7,7 % en conexiones residenciales móviles. Como resultado de ello en diciembre de 2021 la provincia registraba 3.705.717 conexiones totales, correspondiendo 638.936 a conexiones residenciales y 3.066.781 a conexiones móviles.

De acuerdo con la información producida por INDEC en 2021, la provincia de Córdoba registró en noviembre de 2021 3.705.717 de accesos totales a Internet. Fue, luego de CABA y Provincia de Buenos Aires, la que registró mayor número de conexiones. Sin embargo tuvo una variación interanual del 5,2 % lo que la ubica en una media nacional respecto de otras provincias que registraron incrementos en la conectividad que llegaron al 10,7% .

Grafica Fuente: INDEC

Considerando diciembre, último mes del trimestre, las provincias que mostraron el mejor desempeño a nivel nacional en el panel que compone la encuesta fueron Misiones (10,7%) y Santiago del Estero (10,4%). Por otro lado, la única provincia que mostró una caída fue Santa Cruz (1,8%).

Cuadro 5.1 **Accesos a internet totales por provincia. Cuarto trimestre de 2021**

Jurisdicción	Octubre 2021	Variación interanual	Noviembre 2021	Variación interanual	Diciembre 2021	Variación interanual
		%		%		%
Total del país	**41.924.569**	**6,0**	**42.049.764**	**5,2**	**42.426.250**	**5,9**
CABA y provincia de Bs. As.	21.089.674	5,3	21.140.002	4,1	21.377.059	5,1
Catamarca	327.949	9,1	329.129	9,4	329.108	8,2
Chaco	909.903	7,4	916.116	8,0	923.446	8,0
Chubut	637.270	1,0	637.913	-1,1	639.362	6,8
Córdoba	3.683.143	6,3	3.692.327	6,5	3.705.717	5,2
Corrientes	912.925	8,3	916.802	8,7	922.841	8,6
Entre Ríos	1.183.255	7,6	1.189.470	7,8	1.197.173	7,2
Formosa	431.606	6,1	435.929	7,7	440.002	7,0
Jujuy	582.643	8,7	585.046	8,9	592.603	7,8
La Pampa	314.801	3,1	315.018	2,3	317.829	4,0
La Rioja	370.736	10,7	372.704	10,1	375.311	9,2
Mendoza	1.556.333	8,1	1.558.122	6,4	1.559.146	5,8
Misiones	963.304	10,3	972.720	11,5	981.207	10,7
Neuquén	785.385	3,6	784.592	1,0	790.979	5,7
Río Negro	550.912	-0,9	549.479	-3,8	550.336	4,7
Salta	1.045.379	9,8	1.047.550	9,2	1.062.441	8,3
San Juan	592.885	5,5	591.004	3,0	597.145	7,8
San Luis	366.755	6,0	369.718	5,1	377.680	8,3
Santa Cruz	166.771	5,6	166.869	3,4	166.737	-1,8
Santa Fe	3.251.917	5,9	3.262.756	6,0	3.290.166	6,0
Santiago del Estero	662.906	11,0	669.457	12,0	676.226	10,4
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	163.179	3,8	163.109	1,2	168.719	6,3
Tucumán	1.374.938	7,6	1.383.932	8,0	1.385.017	6,7

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas Económicas. Dirección de Estadísticas de Comercio y Servicios.

En 2021, se estimó que alrededor de 34,8 millones de argentinos eran usuarios de algún tipo de teléfono móvil inteligente, lo que representaría un incremento de 1,6 millones en comparación con la cifra para 2020. Se estima que para 2025, el número de usuarios de smartphones en Argentina supere los 40 millones (Statista, 2024).

En relación a la información proporcionada por la Agencia Conectividad Córdoba -creada en diciembre de 2020 por Ley Provincial 10.737-, a partir de 2021 se crea una red provincial que busca reducir la brecha digital de infraestructura denominada Red Digital Córdoba. Esta red tiene presencia en los 26 departamentos de la provincia y progresivamente ha provisto de conectividad al territorio valiéndose de diferentes tecnologías: conexión inalámbrica, satelital, móvil y fibra óptica.

La red alcanza en la actualidad 5.700 kilómetros y está integrada Integrada por: 2.391 km de fibra óptica tendidos junto con los gasoductos troncales, 1.500 km junto a las redes de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) y otras trazas realizadas mediante acuerdos con terceros (Agencia Conectividad Córdoba, 2025).

En la ciudad de Córdoba, donde se realiza esta investigación, las asimetrías en términos de infraestructura de conectividad fueron persistentes con relación a la distribución de fibra óptica en barrios vulnerables. Esto implicó un incremento en los costes del servicio de conectividad puesto que los ciudadanos debieron conectarse a través de datos móviles, cuyo valor de mercado resulta ostensiblemente más elevado.

Tal como señala Rossi (2019), es necesario definir como parte de las necesidades básicas de la ciudadanía una canasta básica de telecomunicaciones que implica la variable conectividad de modo crucial. El impacto de los costos de esta canasta -que suele incluir varios abonos telefónicos para un grupo familiar tipo, internet, TV por cable- puede alcanzar porcentajes de hasta un 30% en algunos salarios, lo cual resulta absolutamente desproporcionado en relación a otras necesidades; en muchos casos ha resultado insostenible para muchas familias, que vieron así disminuidas sus posibilidades de educación, trabajo, accesos a trámites ciudadanos diversos y a entretenimiento, durante un período que resultó crítico por las medidas de aislamiento aún vigentes en algunos ámbitos durante 2021.

Gestión Pública y Políticas sobre conectividad

Según el informe de gestión de la Secretaría de Innovación Pública, encargada de la política de conectividad nacional, entre 2020 y 2023 se desarrolla el Plan Conectar -lanzado en septiembre de 2020-. Éste contempló la puesta en valor de la Televisión Digital Abierta (TDA); la ampliación de la Red Federal de Fibra Óptica -que al final de la gestión llegó a tener 32.804 kilómetros de fibra óptica iluminada y a conectar a 1.129 localidades, triplicando su capacidad de transmisión-; el comienzo de la construcción de un nuevo satélite geoestacionario - el ARSAT-SG1-; y la revalorización del Centro Nacional de Datos.

Iniciada la crisis sanitaria desatada por la pandemia del COVID-19, el gobierno presentó una batería de acciones en materia de políticas de comunicación tendientes a atender los emergentes generados por la contingencia. Entre ellas encontramos las incluidas en el DNU 690/20 que estableció la figura de servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia para los servicios de Tecnologías de la Información: telefonía celular, servicios de Internet y servicios de televisión paga (satelital y por cable). Además, el decreto estableció que los licenciatarios de las TICs (contemplados en la Ley 27.078 Argentina Digital y sus modificatorias) fijaran precios justos y razonables, que serían regulados por el ENACOM. También suspendió hasta el 31 de diciembre de 2020 el aumento de las tarifas de los tres servicios. Finalmente contempló que la prestación básica universal obligatoria de dichos servicios debería ser brindada en condiciones de igualdad. A partir de su reglamentación el DNU comenzó un camino de judicialización iniciado por las empresas con posiciones dominantes en el sistema infocomunicacional lo cual impidió su efectivo cumplimiento.

Por otra parte, entre 2020 y 2023 se implementaron otras acciones que promovieron la conectividad popular, entre ellas destacamos el programa Roberto Arias, que acompañó la autogestión de las Redes Comunitarias y el despliegue de los Gabinetes Integrales TIC[3] en zonas de alta demanda a las que no habían alcanzado otros programas del ENACOM (Secretaría de Innovación Pública, 2024).

3 El Gabinete Integral TIC consistió en una oficina modular acondicionada con equipamiento tecnológico de uso comunitario y de conectividad que asistía el enlace con el prestador de internet más cercano.

Con el inicio de la gestión de Javier Milei a cargo de la presidencia, se diseñan nuevas políticas de regulación y conectividad. El Decreto 302/2024 liberaliza el mercado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), eliminando la regulación de precios en los servicios de telefonía, tv por cable e internet, mediante una modificación en la Ley Argentina Digital. La medida representa un paso hacia la desregulación de precios en el sector, con el pretexto de fomentar la competencia, incentivar la inversión y permitir la entrada de otros servicios como el de Starlink. En lo que respecta a los usuarios, la situación habilita incertidumbre respecto a los aumentos que las empresas pueden realizar. El gobierno de Milei también apunta a discontinuar la participación estatal en el Fondo Fiduciario del Servicio Universal (FFSU) que administra el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Mapa de la conectividad en la Ciudad de Córdoba en 2021-2022

Con relación a la encuesta administrada en el año 2021 en la Ciudad de Córdoba, cabe recordar que se trató de una investigación en dos etapas. La primera, de carácter cuantitativo, integró a los equipos de trece proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Junto a un equipo de investigadores que realizaron aportes específicos en materia teórico metodológica, se abordaron desde diferentes ejes y perspectivas algunas de las dimensiones que configuran múltiples desigualdades en nuestra sociedad. El proyecto dió continuidad a una línea de trabajo prioritaria para la Facultad: el abordaje de múltiples perspectivas de la cuestión de la desigualdad.

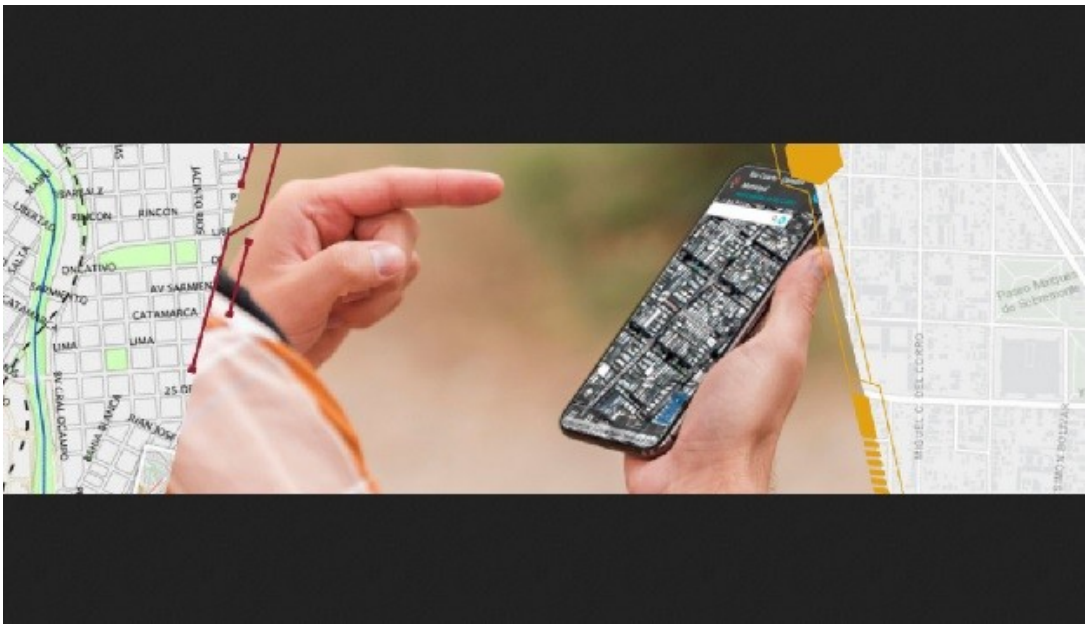

En términos metodológicos, se realizó un estudio de tipo cuantitativo de 615 casos, con una muestra representativa de las viviendas de la ciudad de Córdoba. Las unidades de análisis estuvieron constituidas por personas individuales de 16 a 75 años. Estas unidades están caracterizadas en base a sus aspectos sociodemográficos,

así como a aspectos seleccionados de los hogares a los que pertenecen, ya que ello permite contextualizar sus condiciones y percepciones en torno a la desigualdad.

La variable conectividad fue abordada a partir de los siguientes parámetros:

- Acceso a telefonía fija
- Acceso a telefonía celular
- Conectividad a internet (por modalidad)
- Dispositivos / periféricos en el hogar (pc escritorio, notebook, notebook conectar igualdad, tablet/ipad, smart tv, impresora, cámara de fotos)

Luego, se incorporaron dos preguntas que indagaron acerca de la adquisición de dispositivos y de paquetes o servicios que implicaran mejoras en las condiciones de conectividad a internet.

En relación al acceso a servicios de internet y a bienes (computadoras, impresoras, teléfonos celulares), las limitaciones observadas fundamentalmente en los hogares de NSE Bajo, pero también en los de NSE Medio Bajo, generaron condiciones diferenciales muy desfavorables para el acceso a la educación y al teletrabajo en contexto de pandemia.

La disponibilidad de PC de escritorio se verificó en un 21,1% de los hogares de NSE Bajo mientras que para el NSE Alto ascendió a un 61,2%. La disponibilidad de notebooks también constituyó una asimetría significativa: mientras en el NSE Bajo se registró un acceso de sólo el 13,5%, el NSE Alto llegó a un 85,1%.

Con relación a la disponibilidad de celulares por persona mayor de 13 años el promedio se estableció en 0,94 para el año 2021. Sin embargo, en hogares de NSE Alto existían más celulares que integrantes del grupo familiar (1,15 dispositivos por persona) mientras que en hogares de NSE Medio Bajo y Bajo el acceso cae en relación al porcentaje promedio y se fija en 0,84 y 0,80 aparatos por persona, respectivamente.

Respecto del acceso a internet, en 2021 existían diferentes formas de acceso disponibles: fijo (ADSL, cable coaxial, fibra óptica) y datos móviles. Los datos obtenidos para Ciudad de Córdoba arrojaron que la conexión por cable fue en el NSE Alto de un 95%, mientras que en el NSE Bajo solo llegó al 45,9%. Por su parte, el acceso por datos móviles (de menor calidad y más caro) en hogares de NSE Alto fue de 0,8%, en NSE Medio Bajo es 19,5% y NSE Bajo 40,5%, verificando diferencias amplias de calidad y precio según el NSE.

La investigación desarrollada permitió constatar que la centralidad que adquirieron tecnología y virtualidad durante la pandemia acarreó consecuencias para personas de diferentes grupos etarios, pertenecientes a diversos niveles socioeconómicos.

Para adultxs y adultxs mayores, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, fue condición necesaria para mantenerse comunicados con sus

familiares, trabajar desde sus casas, hacer trámites online o consultas médicas telefónicas. En muchos casos, las personas requirieron de la ayuda de hijxs o nietxs para sobrellevar las dificultades en la apropiación de las tecnologías.

Para niñxs y jóvenes, el acceso a dispositivos y a conectividad definió modos de continuidad de las trayectorias escolares y formativas.

En los sectores bajos y medios bajos, aparecen limitaciones en la conectividad y escasos o nulos recursos tecnológicos que generan fuertes dificultades para desarrollar los aprendizajes de manera virtual. Aunque la mayoría logró sostener la escolaridad, en algunos casos las dificultades resultaron insalvables y derivaron en desvinculaciones de las instituciones educativas.

Entre las estrategias y acciones desarrolladas para afrontar la situación aparecen algunas implementadas por las propias instituciones (construcción de alternativas a la virtualidad educativa, como comunicaciones a través de whatsapp o entrega de cuadernillos y actividades impresas). En otros casos, se implementan acciones de manera individual vinculadas a la adquisición de dispositivos (una impresora para imprimir las actividades) o al acceso a servicios (contratar un servicio de internet o acercarse a algún espacio público con wifi para poder descargar los archivos). En una tercera modalidad, emergen soportes comunitarios fundados en la solidaridad (prestar internet a lxs vecinxs, solicitar tareas a compañerxs, acercarse a algún local del barrio con wifi y apoyo escolar por parte de alguna organización social o merendero).

En los sectores medio y alto se evidencian mayores recursos tecnológicos tanto de las familias como de las escuelas (plataformas, aulas virtuales) y conformidad con el modo de llevar la educación virtual por parte de las instituciones.

Hemos considerado apropiado aportar algunas reflexiones acerca del modo en que se conformaron ciertas percepciones sociales comunitarias respecto de los umbrales de tolerancia a esta carencia, su percepción como derecho humano y las alternativas para dar soluciones ciudadanas a esta necesidad. En este sentido en un apartado posterior aludimos a la experiencia de IP Ranchada.

Conectividad en sectores populares en Córdoba

La oferta comercial de internet móvil y al hogar por distintos soportes se concentra en el país en muy pocas empresas (Personal, Movistar y Claro), las cuales pese a las clausulas contractuales incluidas en los pliegos de licitación referidas a prestación del servicio universal y a la legislación vigente, no ofrecen cobertura eficiente en zonas alejadas de grandes centros urbanos o de menos rédito económico vinculadas a sectores vulnerables. Lo referido hasta aquí acerca de las políticas estatales en distintos periodos ha permitido mostrar que las últimas tendencias promueven el corrimiento de las cooperativas y otras organizaciones del tercer sector que brindan estos servicios en el marco de proyectos financiados por el ENACOM[4], al tiempo que alientan la instalación de la tecnología

4 De acuerdo a lo relevado por Baladrón, Kejval y Rossi (2023) las cooperativas operadoras de TIC ascendían en 2021 a aproximadamente 550, distribuidas en 20 provincias. A las cuales se sumaron en los

satelital de Starlink y los consecuentes interrogantes sobre soberanía estatal y el acceso equitativo a estos servicios digitales.

El autofinanciamiento de la empresa de Elon Musk a través de Space X le ha permitido expandirse sin la necesidad de infraestructura terrestre y con equipos mínimos, a partir de habilitaciones favorecidas por gobiernos de distintos niveles a comienzos de 2024 o incluso contratos estatales que implican grandes erogaciones. En el caso de Córdoba, es notable la utilización de antenas de Starlink en escuelas rurales de parte del gobierno provincial a través de su Agencia Conectividad, que según la última información publicada alcanzaban a 600 establecimientos y proyectaban 860.

La dependencia de este servidor privado como proveedor del Estado legitima su posición dominante y plantea problemas potenciales para un servicio público en relación, por ejemplo, a la interrupción del servicio con riesgos de desconexión, cuestiones de seguridad y control de datos, entre otros aspectos. A lo anterior debe agregarse también la lectura política del poder que el dueño de la corporación detenta en la región en alianza con gobiernos y líderes de derecha como Trump en Estados Unidos y Milei en Argentina. También respecto al patrón económico de acumulación, extracción de utilidades sin beneficios o posibilidades de reinversión en el territorio o las comunidades involucradas.

En un esquema de alta concentración del servicio de conectividad fija y móvil, de escasa o nula regulación de tarifas, la instalación de Starlink aumenta en varios centros urbanos del país a partir de la comercialización del kit básico para el hogar que demanda una considerable inversión inicial y no la vuelve una opción tan extendida hasta el momento[5] aunque plantea incertidumbre a futuro.

Dentro de este contexto adquieren importancia las experiencias de conectividad ciudadana o alternativa, de las cuales encontramos ejemplos relevantes en la provincia de Córdoba. Entre ellas, en orden de aparición, podemos nombrar: el caso de Quintana Libre surgida en 2012, promovida por la ONG AlterMundi, que ofrece software libre y hardware económico, con el fin de garantizar una red descentralizada de los servicios comerciales en la localidad de José de la Quintana; Nono Libre como una experiencia similar dentro de la misma organización que se produce en 2020 e involucra un proyecto de conectividad comunitaria con enlaces inalámbricos. Cabe recordar que la organización Altermundi fue una de las impulsoras del reconocimiento de las redes comunitarias como prestadores sin fines de lucro -una conquista alcanzada en 2018 mediante la Resolución 4958 del

---

dos años siguientes cooperativas, mutuales y asociaciones civiles, como licenciatarias de Servicios TIC o VARC (Valor Agregado Red Comunitaria), también impulsadas por los programas de Servicios Universal creados a partir de 2020, Barrios Populares y el mencionado Roberto Arias.

5 Sin datos actualizados a la fecha, cabe decir que en los primeros dos meses de lanzamiento comercial entre fines de marzo y mayo 2024, la empresa instaló 15 mil antenas, según Forbes: https://www.forbesargentina.com/negocios/el-negocio-starlink-argentina-ya-vendieron-15-mil-antenas-demanda-baja-n53359

ENACOM-; Y finalmente, La Ranchada IP, una iniciativa de la Mutual Carlos Mugica ubicada en la ciudad capital.

De las tres, interesa reseñar brevemente esta última, con un impulso decisivo en la pandemia, en tanto proyecto que buscó desde el nacimiento en 2022 garantizar el derecho a la conectividad de calidad dentro la ciudad para habitantes de 24 barrios incluidos en el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP). A partir de obras de cableado de fibra óptica que se iniciaron en los barrios de La Tela y San Roque y extendieron la alternativa comunitaria por la geografía urbana, La Ranchada IP debe lidiar actualmente con el giro en las políticas de los gobiernos nacional y local.

Como explican Baladrón, Kejval y Rossi, quienes se dedicaron a estudiar experiencias de conectividad dentro del sector sin fines de lucro, las iniciativas en este espectro buscan responder a la necesidad de dar servicio de internet donde no llegan otros, o hacerlo con mejor calidad o a un precio razonable. De este modo, colaboran con el arraigo de los ciudadanos en sus territorios, “facilitan también el ejercicio de otros derechos como el acceso a la educación y a la cultura, la salud, el trabajo y la asociatividad o el desarrollo de actividades económicas locales” (2023:19). Del mismo modo, para los autores, el despliegue y la gestión de estas redes promueven vocaciones tecnológicas, y generan vínculos entre quienes dan y utilizan el servicio. Un punto fundamental al que puede añadirse el aspecto de infraestructura creada y recursos en clave compartida.

Conclusiones

El fenómeno de la conectividad y los modos en que el acceso a servicios básicos se vincula con desigualdades info-comunicacionales permite reflexionar sobre la problemática inserción de las tecnologías en nuestras sociedades dentro de un renovado escenario de tensión entre actores estatales, no estatales y grandes empresas tecnológicas. Esos modos se caracterizan por la centralidad de un mercado fuertemente concentrado y convergente y por Estados que no terminan de colocar entre sus prioridades el acceso y la asequibilidad a servicios de conectividad con cierta calidad, a precios y en condiciones razonables. También implica reconocer acciones colectivas que impulsan experiencias de conectividad alternativa, a partir de la búsqueda de mecanismos que garanticen los derechos de la ciudadanía, que siguen siendo profundamente desatendidos, y en contextos extraordinarios como la pandemia, agravan situaciones de vulnerabilidad de amplios sectores.

En el recorrido resultó interesante acompañar los datos de la investigación de la FCS con algunas cifras de lo que las instituciones oficiales tanto a nivel nacional -INDEC y ENACOM- como provincial -Agencia Córdoba Conectividad- informaron en términos de conectividad en el período de referencia puesto que los grandes números no llegaron a visibilizar las asimetrías y desigualdades de los ciudadanos cordobeses.

Con la intención de completar y complejizar el análisis, nuestro ejercicio incorporó referencias que permitieron insertar la situación de la ciudad de Córdoba en el contexto provincial y nacional, sumando datos estadísticos más generales sobre lo

que implicó el acceso a internet durante la pandemia. Por otra parte, la actualización de algunos indicadores así como de referencias sobre las políticas implementadas por los Estados, los alcances de los desarrollos del mercado y las estrategias de actores no lucrativos permiten visibilizar la continuidad -y en algunos aspectos la profundización- de los desafíos no resueltos en torno al acceso a tecnologías y conectividad en clave de derechos humanos.

Bibliografía y materiales consultados

Agencia Córdoba Conectividad (2025). Conectividad Córdoba. Datos abiertos. Disponible en https://datosgestionabierta.cba.gov.ar/dataset/2e51ecc7-3e5b-4d34-b99d-f97fa8448527/resource/c4bea6df-4ebf-4c9d-b5ec-bfc3af2d2a67/download/09.-conectividad-cordoba-low.pdf

Baladrón, M., Kejval, L. y Rossi, D. (Coord.) (2023) Conectividad Popular. Organizaciones sociales prestadoras de Internet en barrios populares y zonas rurales de Argentina. Mil campanas, Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Avellaneda.

INDEC (2022). Informes técnicos. Accesos a Internet. Servicios Vol. 6, nº 42. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/internet_03_22F82A81E9B8.pdf

Monje, D. (Coord.) (2021) (Des)iguales y (des)conectados: políticas, actores y dilemas info-comunicacionales en América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO.

Monje, D. y otros (Coord.) (2020). Otras plataformas: Tramas de una convergencia periférica en sectores populares, comunitarios, cooperativos y alternativos. Córdoba. Lago editora.

Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión [ONU] (2018). Informe. Disponible en: https://www.undocs.org/es/A/HRC/38/35

Prensa Gobierno de Córdoba (2025) Disponible en: https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/mas-de-600-escuelas-rurales-ya-cuentan-con-internet-satelital/

Rossi, D. (2019) Acerca de una Canasta Básica de Comunicación, Información y Cultura Digital: políticas e indicadores. Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño. IEALC. Vol. 3. Número 2.Disponible en https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/view/4533

Secretaría de Innovación Pública (2024). Informe de Gestión 2019-2023. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/12/informe_de_gestion_2023_0.pdf

Statista (2025, 2024, 2021) Informes. Statista Research Department Disponible en: https://es.statista.com/estadisticas/1218841/penetracion-de-internet-entre-la-poblacion-argentina/#:~:text=En%202023%2C%20se%20estim%C3%B3%20que,la%20penetraci%C3%B3n%20registrada%20en%202022

UIT (2024) El uso mundial de Internet sigue aumentando, pero persisten disparidades, especialmente en las regiones de bajos ingresos. Disponible en: https://www.itu.int/en/mediacentre/Pages/PR-2024-11-27-facts-and-figures.aspx

Wearesocial (2021) Digital Report 2021: El informe sobre las tendencias digitales, redes sociales y mobile. Disponible en: https://wearesocial.com/es/blog/2021/01/digital-report-2021-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/

por Iván Appelgren

Amigo imaginario

Fisgón

Pesadillas

Copias creativas

Iván Appelgren *es dibujante caricaturista y diseñador multimedia*

Blog https://ivanappelgren.blogspot.com

Correo ivan.appelgren@gmail.com